

MUTATIS
MUTANDIS

Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana de Traducción
ISSN: 2011-799X
Universidad de Antioquia

Castro, Olga; Spoturno, María Laura
Feminismos y traducción: apuntes conceptuales y
metodológicos para una traductología feminista transnacional* **
Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana de
Traducción, vol. 13, núm. 1, 2020, Enero-Junio, pp. 11-44
Universidad de Antioquia

DOI: <https://doi.org/10.27533/udea.mut.v13n1a02>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=499272694003>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UAEH
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Feminismos y traducción: apuntes conceptuales y metodológicos para una traductología feminista transnacional¹

Olga Castro

olga.castro@warwick.ac.uk

<https://orcid.org/0000-0002-2825-9618>

University of Warwick, Gran Bretaña

María Laura Spoturno

lauraspoturno@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-9678-5767>

Universidad Nacional de La Plata / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina

Resumen

Este artículo propone un marco metodológico amplio para la formulación de una traductología feminista transnacional desde una posición situada y, por ende, necesariamente limitada. Con este fin, enmarcamos nuestra indagación en la era de los feminismos transnacionales y, asimismo, ponemos en relación los feminismos transnacionales y la traductología feminista. Tras ofrecer un estado de la cuestión sobre la trayectoria de las perspectivas feministas de/sobre la traducción más influyentes en nuestro contexto para esclarecer sus principios articuladores a lo largo del tiempo, valoramos qué espacio existe en ellas en la actualidad, para albergar nuevos debates en boga en los feminismos transnacionales. Especificamos el sentido de la interseccionalidad, clave para explicar cómo distintos regímenes de opresión interactúan en un mundo marcado por la globalización y los valores neoliberales, destacando el papel (ético) fundamental de la traducción para facilitar (o entorpecer) alianzas transfronterizas que desafíen las hegemonías imperantes. Reconocemos así, en nuestra propuesta de una traductología feminista, las aportaciones de formulaciones feministas realizadas en espacios académicos, centrándonos principalmente en los latinoamericanos, ibéricos y norteamericanos. Seguidamente, analizamos los retos y oportunidades que plantea aplicar la perspectiva de los feminismos transnacionales a la traductología e indicamos áreas de común interés ya desarrolladas. Nuestra definición de una traductología feminista transnacional se complementa con una reflexión sobre posibles intervenciones que, desde este marco epistemológico, buscan influir, tener un impacto y transformar la práctica y la investigación en materia de traducción.

Palabras claves: feminismos y traducción, traductología feminista (transnacional), interseccionalidad, alianzas transfronterizas, epistemologías.

¹ Investigación financiada por el Proyecto “Cuerpos en Tránsito 2: Diferencia e Indiferencia”. Ref.: FFI2017-84555-C2-2-P, MINECO-FEDER, Gobierno de España. También cuenta con el apoyo de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica [PICT 2017-2942], el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnica y la Universidad Nacional de La Plata [H/825 (2017-2020)], Argentina.

Feminisms and Translation: Conceptual and Methodological Notes on Transnational Feminist Translation Studies

Abstract

The main aim of this paper is to offer a comprehensive methodological framework for transnational feminist translation studies from a situated, and thus necessarily limited position. In order to do this, we will frame our research within the era of transnational feminisms, and establish a fruitful dialogue between transnational feminisms and feminist translation studies. The most influential proposals in the field of feminist translation studies in our context will be reviewed with a two-fold purpose: first, to clarify the basic principles of this field as it developed over time, and second, to assess the extent to which these formulations may incorporate current debates in transnational feminisms. The concept of intersectionality, key to explain how different interlocking systems of oppression interact in a world defined by globalization and neoliberal values, will be laid out highlighting the fundamental (ethical) role translation has in enabling (or disabling) cross-border alliances that can challenge prevailing hegemonies. Our proposal of transnational feminist translation studies acknowledges the contributions made by feminist theories and practices in scholar settings, focusing mainly in the Latin American, Iberian, and North American settings. After analysing the challenges and opportunities of conceptualizing translation studies from a transnational feminist perspective, we will scrutinize some of the areas of common interest already explored in previous scholarship. Our definition of feminist transnational translation studies is complemented by a critical reflection on different interventions articulated from this epistemological framework, seeking to influence, impact and transform the practice of and research on translation.

Keywords: feminisms and translation, (transnational) feminist translation studies, intersectionality, cross-border alliances, epistemologies.

Féminismes et traduction: notes conceptuelles et méthodologiques sur les études de traduction féministes transnationales

Résumé

Cet article propose un vaste cadre méthodologique pour la formulation d'une traductologie féministe transnationale à partir d'une position située et donc, nécessairement limitée. Cela implique d'inscrire notre enquête dans l'ère des féminismes transnationaux et, en même temps, de mettre en relation les féminismes transnationaux et la traductologie féministe. Après avoir fait l'état de la question sur la trajectoire des perspectives féministes sur la traduction les plus influentes dans notre contexte afin d'éclaircir leurs principes d'articulation au cours du temps, nous évaluons la possibilité d'accueillir des nouveaux débats féministes transnationaux à l'intérieur de ces perspectives. Nous précisons le sens de l'intersectionnalité, clé pour expliquer comment différents systèmes d'oppression interagissent dans un monde marqué par la mondialisation et les valeurs néolibérales, en soulignant le rôle fondamental de la traduction pour faciliter (ou entraver) les alliances transfrontalières qui défient les hégémonies dominantes. Ainsi, dans notre proposition d'une traductologie féministe, nous reconnaissons les contributions des formulations féministes faites dans les espaces académiques, avec un spécial intérêt sur les latino-américains, ibériques et nord-américains. Nous analysons, ensuite, les défis et les opportunités posés par l'application de la perspective des féminismes transnationaux à la traductologie et indiquons les domaines d'intérêt commun déjà développés. Notre définition d'une traductologie féministe transnationale est complétée par une réflexion sur les interventions possibles qui, à partir de ce cadre épistémologique, visant à impacter, influencer et transformer la pratique et la recherche en traduction.

Mots clés: féminismes et traduction, traductologie féministe (transnational), intersectionnalité, alliances transfrontalières, épistémologies.

1. Introducción

Los feminismos convocan una perspectiva crítica y plural para pensar, sentir, estar y actuar en el mundo por cuanto constituyen posiciones que buscan transformar la estructura de la sociedad para lograr una vida más justa para todas las personas, con independencia de sus identidades sexuales y de género. Contribuyen así a todas las disciplinas científicas y campos del saber, incluidas áreas de sistematización recientes, como los estudios de traducción o traductología, es decir, el examen sistemático de distintos aspectos relacionados con la teoría, la enseñanza y la práctica de la traducción. Las teorías feministas se retoman en un número creciente de reflexiones analíticas y propuestas de intervención sobre el fenómeno de la traducción, las cuales, vistas en su conjunto, nos permiten hablar de la traductología feminista como un área dentro de la traductología.

Ahora bien, los enfoques feministas sobre la traducción no han permanecido invariables, sino que se han ido transformando en diálogo con distintas formulaciones de las teorías feministas para dar respuesta a nuevas y diferentes materializaciones del patriarcado y otros sistemas de opresión a lo largo del tiempo, así como a sus distintas manifestaciones en diversos contextos discursivo-lingüísticos, geopolíticos y socioculturales. No existe, por tanto, una definición ni una praxis de la traductología feminista única ni universal que abarque todos sus posibles objetos de estudio en nuestro planeta plurilingüe en el que los intercambios lingüísticos, culturales, sociales, políticos y económicos llevan siglos produciéndose a través de la traducción. No obstante, como punto de partida, resulta útil concebir la traductología feminista como la aplicación de una perspectiva feminista sobre la traductología, la cual estará inevitablemente determinada por el contexto

temporal, espacial y sociohistórico en que se desarrolle. De este modo, si hace más de dos décadas se planteaba una reflexión sobre la traducción “en la era del feminismo” (Flotow, 1997), en el presente artículo enmarcamos nuestra indagación en la era de los feminismos transnacionales. Nuestro objetivo es proponer unas líneas programáticas de la traductología feminista transnacional (en adelante: TFT), lo que implicará necesariamente una puesta en común entre los feminismos transnacionales y la traductología feminista.

Parte de nuestra motivación a la hora de escribir este artículo surge de constatar cierta indefinición conceptual en torno a la noción de “transnacional” en el campo de la traductología feminista, lo cual reduce sus posibilidades de aplicación. Quizás el hecho de que el sentido habitual de “transnacional” en la traductología (y también en los estudios culturales y literarios) se defina simplemente como *aquello que trasciende fronteras* (Vatanabadi, 2009) acabe dificultando la comprensión del sentido que este término tiene en los feminismos (transnacionales), en cuyo seno adquiere un fuerte cariz político y contrahegemónico que se reactiva a través de alianzas transfronterizas. Este último es, a nuestro juicio y como veremos, el significado que el término ha de retener cuando se aplica a la traductología feminista.

En la primera sección de este artículo, ofrecemos una aproximación a los feminismos transnacionales como propuesta teórica y movimiento activista que introduce la interseccionalidad como clave epistemológica para explicar cómo distintos sistemas de opresión interactúan en un mundo marcado por la globalización y los valores neoliberales. Al mismo tiempo, esta propuesta destaca el papel fundamental de la traducción para facilitar (o

entorpecer) alianzas transfronterizas que cuestionen las asimetrías, incluso entre mujeres,² como paso previo a transformar la realidad y promover debates que se opongan a la violencia colonial. A continuación, en la segunda sección revisamos la trayectoria de aquellas perspectivas feministas de/sobre traducción más influyentes con el propósito de esclarecer los principios articuladores de la traductología feminista y valorar qué espacio existe en ella, en la actualidad, para albergar las propuestas de los feminismos transnacionales. En la tercera y última sección, analizamos los retos y oportunidades que plantea aplicar la perspectiva de los feminismos transnacionales a la traductología e identificamos áreas de interés comunes ya desarrolladas. Esto nos situará en posición de realizar una propuesta más formalizada de una TFT que contempla también la reflexión sobre aspectos éticos y de indicar finalmente áreas potenciales en las que se podrían generar avances productivos. A lo largo de todo el trabajo, la inclusión de ejemplos debe entenderse como parte de nuestro esfuerzo por ofrecer una caracterización más detallada, sin pretensión de exhaustividad.

Antes de empezar, es precisa una consideración sobre nuestro posicionamiento autoral y nuestro conocimiento situado (Haraway, 1988). Dado que el conocimiento está construido de forma social y cultural y es accesible en ciertos códigos lingüísticos y canales de difusión, las propuestas aquí esbozadas están indefectiblemente marcadas por nuestras experiencias de vida y la parcialidad geopolítica e interdisciplinaria insoslayable de nuestras posiciones como investigadoras de instituciones universitarias y científicas que constituyen centros de poder en países localizados

2 Nuestra utilización del plural “mujeres” es inclusiva y debe entenderse más allá de las categorías normativas cisgénero y/o binarias.

en los ejes denominados *Norte global* y *Sur global*.³ De los dos idiomas que compartimos las autoras, la elección consciente del español frente al inglés como lengua de expresión es resultado de nuestro empeño por contribuir a subvertir la hegemonía del inglés como lengua franca en la producción académica en general (Descarries, 2003) y, más concretamente, en la traductología (Susam-Saraeva, 2002) y en la teoría feminista (Descarries, 2014).⁴ Es desde esa posición situada que reivindicamos una constante revisión autocrítica de nuestros saberes para evitar que nuestras categorías y reflexiones adquieran una universalidad que nos haría cómplices del proyecto imperialista occidental⁵ contra el que, en realidad, nos

3 Estas metáforas aluden a los esquemas que afectan la distribución de la riqueza, los privilegios asociados a esa distribución y el desarrollo (Dados y Connell, 2012). Su uso, controvertido en el campo de los estudios sociales (Schwarz, 2015; Jessop, 2018), es habitual, sin embargo, dentro de numerosas formulaciones feministas (incluidas las transnacionales), en cuyo interior sirven para explicar la orientación de los flujos de circulación y también los movimientos sociales. En este trabajo, el empleo de estos términos se limita a evocar el diálogo de acuerdo y tensión que establecemos con esas formulaciones feministas. Somos conscientes de que las relaciones geopolíticas del mundo contemporáneo no pueden clasificarse a través de este binarismo.

4 Fuera del contexto académico, el español adquiere tintes hegemónicos para ambas autoras, debido a la marca de la colonización que acarrea tanto en Latinoamérica como en las naciones sin estado de España con lenguas propias, amenazadas estas por la (im)posición dominante del castellano.

5 El binomio conocido como *oriente/occidente* es también motivo de cuestionamiento en las ciencias sociales (Pattberg, 2013). Como indica Khader (2019), los conceptos *Norte* y *occidente* con frecuencia se solapan, si bien *oriente/occidente* suele relacionarse más con el imperialismo cultural, mientras que *Norte/Sur* suscita una mayor relación con la riqueza económica. Al igual que en el caso de

manifestamos a través de nuestra propuesta. Desde nuestra perspectiva, necesariamente incompleta y limitada, invitamos al diálogo constructivo que pueda gestarse entre esta propuesta y las visiones de colegas desde otras experiencias y conocimientos situados. En pos de establecer diálogos y encuentros y de promover, en la medida de nuestras posibilidades, intercambios de conocimientos fecundos, este trabajo se apoya en una extensa bibliografía, que esperamos sea de interés para quien transite su lectura.

2. La era de los feminismos transnacionales

2.1. De la hegemonía a la interseccionalidad

El marco epistemológico aquí adoptado queda definido por las tesis de los feminismos transnacionales. Estos constituyen un punto de partida ineludible dado que ofrecen una perspectiva clave para explicar y dar respuesta a las problemáticas actuales que afectan a la humanidad en nuestro mundo globalizado marcado por el imperialismo y los valores neoliberales, y así lograr avanzar hacia la justicia global para todos los seres humanos. Los feminismos transnacionales comprenden un conjunto de teorías y prácticas situadas y localizadas que rechazan la existencia de un punto de vista único para analizar la opresión de género. En su lugar, afirman que la opresión de género, al igual que otros sistemas de opresión, está inevitablemente atravesada por diversas variables identitarias y contextos geopolíticos.

La conceptualización del feminismo con el calificativo de “transnacional” se originó en espacios universitarios y académicos de Estados

Unidos y Canadá a partir de dos publicaciones pioneras: *Scattered Hegemonies: Postmodernity and Transnational Feminist Practices* (Grewal y Kaplan, 1994) y *Feminist Genealogies, Colonial Legacies, Democratic Futures* (Alexander y Mohanty, 1997). La primera, desde una perspectiva posmoderna, aboga por la multiplicidad de subjetividades que resultan de la destrucción de las hegemonías presentes en las relaciones de género como forma de evitar la reproducción de “los gestos con pretensión universal de las culturas occidentales” (1994, p. 17).⁶ La segunda publicación, desde postulados críticos contra el colonialismo, reniega de las ataduras intelectuales del feminismo global y del feminismo internacional, que homogeneiza a todas las mujeres a partir de un único patrón (el occidental), para reivindicar “una forma de pensar sobre las mujeres en contextos similares de todo el mundo, en espacios geográficos diferentes, en lugar de pensar como todas las mujeres de todo el mundo” y defender “una comprensión de un conjunto de las relaciones desiguales que se establecen entre personas individuales y grupos de personas” (1997, p. xix). Conviene puntualizar, sin embargo, que en la práctica la propia categoría de transnacional posee riesgos, ya que puede llevar a “jerarquías disfuncionales” (Alexander, 2006, p. 183) que ocultan los mecanismos explícitos a través de los cuales los procesos transnacionales interactúan creando nuevas desigualdades. Las cuestiones de hegemonía lingüística en encuentros transfronterizos son, como veremos, buen ejemplo de ello. No obstante, y al igual que las autoras mencionadas, reivindicamos la categoría de transnacional por su potencial para develar las “historias coloniales, neocoloniales e imperialistas” (Alexander y Mohanty, 2010, p. 24) que definen ciertos contextos feministas convirtiéndolos en excluyentes. De

las metáforas *Norte global/Sur global*, la problematización rigurosa de la dicotomía *oriente/occidente* excede los objetivos de este trabajo.

⁶ Todas las traducciones de las citas que aparecen en este trabajo nos pertenecen.

este modo, la ética que atraviesa los feminismos transnacionales busca decolonizar el universalismo (Khader, 2019) de las propuestas hegemónicas que considera(ba)n a las mujeres blancas, cisgénero, de clase media y heterosexuales como sujetos del feminismo, dado que asumir el universalismo etnocéntrico occidental tendría como consecuencia “impedir la posibilidad de definir la emancipación de las mujeres en términos distintos de los de las interpretaciones hegemónicas occidentales” (Giraldo, 2016, p. 165). Los feminismos transnacionales se nutren, así, de los legados intelectuales y políticos de propuestas de los feminismos racializados, de clase, marxistas, poscoloniales, decoloniales, indígenas, del autodenominado tercer mundo, disidentes, lesbianos y *queer*, por citar algunos.⁷ Ponen en evidencia la naturaleza unidimensional del feminismo hegemónico occidental (Sandoval, 2000), develan su visión monolítica del género y abogan por una lectura relacional de las distintas capas identitarias sobre las que operan sistemas de opresión como el racismo, el clasismo o el cis-heterosexismo.

Por su carácter profundamente contrahegemónico, los feminismos transnacionales reconocen también como clave el concepto de interseccionalidad. Si bien en un primer momento, la interseccionalidad se propuso como categoría jurídica de aplicación contextual y práctica (Crenshaw, 1989), posteriormente se formalizó como paradigma (Hancock, 2007) capaz de dar cuenta de la percepción imbricada de las relaciones de poder y de las dimensiones múltiples de la opresión, las cuales, en última instancia, conllevan una experiencia de la discriminación de género originada tam-

bién en interacción con otras variables, como raza/etnia, clase, sexualidad, nacionalidad, migración, religión, edad o diversidad funcional. Aunque se constata la existencia de perspectivas interseccionales anteriores en el tiempo,⁸ la denominación “interseccional” se ha convertido en una de las metáforas feministas más difundidas en los contextos académicos occidentales (McCall, 2005). Como afirma Kathy Davis (2008), el giro interseccional en la teoría feminista hace que resulte ya inimaginable centrar o pensar las luchas feministas exclusivamente en la discriminación de género como categoría unidimensional.

2.2. De la antiglobalización a las alianzas transfronterizas

Además de adoptar la interseccionalidad como principio vertebrador, el hecho de que los feminismos transnacionales se articulen contra todo tipo de opresión conlleva una crítica a los feminismos internacionales y globales,⁹ por tomar como referencia al sujeto *mujer occidental*, centrarse en los límites fronterizos de los Estados-nación (los primeros) y ser cómplices del poder del capital y de las políticas neoliberales impuestas por el primer mundo (los segundos). Bajo la forma de la globalización económica y cultural, estas políticas neoliberales exacerbaban las desigualdades entre grupos sociales y culturas, además de fomentar la explotación humana, incluida la de unas mujeres sobre otras mujeres,¹⁰ la explotación

⁷ *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras* (hooks et al., 2004) ofrece en traducción al español una selección amplia de publicaciones claves para los feminismos aquí nombrados.

⁸ Ver introducción a este monográfico de *Mutatis Mutandis* para un ejemplo de estas perspectivas en los contextos latinoamericanos e ibéricos.

⁹ Entre los trabajos criticados se encuentran los de Susan Okin (1998) y Martha Nussbaum (2001). Para una revisión de estas críticas, ver Ackerly y Attanasi (2009).

¹⁰ Optamos por hablar de “otras mujeres” (en lugar de “Otras mujeres”, “mujeres del Norte”, “mujeres del Sur”, “mujeres del tercer mundo” o “mujeres

de la naturaleza, así como la explotación de otras especies. Pero más allá de generar desigualdades, la globalización brinda también oportunidades para establecer alianzas entre mujeres distantes y distintas, en los flujos de redes feministas transnacionales (Moghadam, 2005; Ferree y Tripp, 2006) que permitan entender las desigualdades de género de manera interseccional y contextualizada en cada situación geopolítica. Estos encuentros transfronterizos, centrados tanto en las diferencias como en los puntos en común entre mujeres de diversos contextos (Walby, 2000), poseen además un potencial excepcional para favorecer intercambios intelectuales, políticos y culturales (y también lingüísticos) que, precisamente por su carácter transnacional, puedan subvertir las relaciones de poder entre los espacios imaginarios denominados Norte global y Sur global, entendidos como metáforas representativas de las relaciones de poder.

Para trascender los límites que nos imponen estas categorizaciones, al adoptar un activismo feminista transfronterizo deben promoverse espacios de encuentro colaborativos que sean deliberadamente polifónicos (Reimóndez, 2017). Estas alianzas con frecuencia plurilingües requieren que todas las voces, independientemente de su idioma de comunicación y su lugar de enunciación originario, puedan expresarse, ser escuchadas y transformarse en igualdad de condiciones. Por lo tanto, resulta imperativo intervenir en las jerarquías de poder basadas en la localización y la direccionalidad de los flujos epistemológicos que, aun en el presente, privilegian el tráfico de conocimiento en un sentido único, el impuesto por

del Primer mundo”) para dejar constancia de que todas somos mujeres, independientemente del espacio geopolítico e imaginario en el que se desarrollen nuestras vidas. Buscamos evitar así un punto de vista exotizante y etnocéntrico.

el imperialismo cultural dominante. Urge no solo “evitar las narrativas que se orientan desde *occidente-al-resto-del-mundo* y desarrollar diálogos con orientación Sur-Sur” (Costa, 2006, p. 73, énfasis nuestro), sino también generar espacios diversos para la construcción del conocimiento producido en el llamado Sur global, que faciliten, en lugar de obstaculizar, su circulación al Norte, y así traspasar los límites impuestos por los centros hegemónicos de poder.

Resulta igualmente crucial evitar enfoques que lleven a despolitizar las alianzas transnacionales que se gestan en y con el Sur global. En su lugar, el viaje de las narrativas enunciadas *desde-el-resto-del-mundo-a-occidente* debe ir acompañado de una crítica a los privilegios epistémicos del denominado Norte como garantía de ruptura con prácticas hegemónicas. Entre ellas, la imposición del inglés como lengua franca, la formulación de teorías en el Norte us(urp)ando los ejemplos empíricos proporcionados por el Sur, o la fascinación por aspectos fácilmente domesticables y exotizantes del Sur sin cuestionar la dominación imperialista que suponen. De modo similar, para garantizar una verdadera polifonía, las narrativas que se gestan en el llamado Sur y se proponen en un flujo de circulación interno (Sur-Sur) deben siempre interrogar las asimetrías que en esas alianzas transnacionales se pueden generar. Solo así podrá evitarse que únicamente se escuchen ciertas voces, mientras otras son excluidas sistemáticamente, como se evidencia en la denuncia de un grupo de mujeres indígenas a propósito de la imposición del español como única lengua de los encuentros feministas latinoamericanos y del Caribe del año 2007 (Ancalano, 2013).

En definitiva, los feminismos transnacionales ponen de relieve la creación de alianzas transfronterizas capaces de transformar las

relaciones de poder asimétricas entre espacios diversos, inscriptos imaginariamente en los llamados Norte y Sur. En este sentido, los feminismos transnacionales como

[un] conjunto interseccional de conocimientos, herramientas y prácticas con capacidad para (a) ocuparse de razonamientos racializados, de clase, masculinizados y heteronormativos, así como de prácticas de globalización y de patriarcados capitalistas y de la multiplicidad de formas en las que se (re)estructuran las relaciones coloniales y neocoloniales de dominación y subordinación; (b) luchar contra las formas complejas y contradictorias en las que estos procesos definen y, a la vez, son definidos por una gama de subjetividades y conocimientos de agencia individual y colectiva; y (c) entrelazar críticas, acciones y auto-reflexión para oponer resistencia a expectativas apriorísticas sobre lo que puede constituir una política feminista en un lugar y tiempo determinado. (Nagar y Lock Swarr, 2010, p. 5),

se complementan con la apreciación de que una perspectiva feminista transnacional debe “identificar las posibilidades de un activismo transfronterizo creado por la globalización, poniendo énfasis en los modos en que el neoliberalismo en particular genera nuevas opresiones y nuevas oportunidades feministas” (Khader 2019, p. 20). Ahora bien, para lograr este afán transformador de las alianzas transnacionales debemos considerar dos aspectos. El primero remite a la necesidad de que la praxis colaborativa retenga su espíritu autocrítico en todo momento, a fin de que “pueda oponerse a los efectos paralizadores que emanan tanto de la institucionalización de la academia y del activismo” (Nagar y Lock Swarr, 2010, p. 14). Solo la autocrítica permitirá evitar las desigualdades y jerarquías dentro de las alianzas feministas, mediante el “rechazo de una supuesta afinidad natural basada únicamente en la identidad de género compartida y el reconocimiento

de las posibles complicidades de algunos feminismos en las historias nacionales de imperalismo, colonialismo y esclavitud” (Davis 2007, p. 208), aun cuando, sin duda y como ejemplifica la propia Davis, esta genere situaciones contradictorias. El segundo aspecto indica que para que estos encuentros transfronterizos polifónicos sean posibles, se necesita de la traducción.

2.3. De los feminismos transnacionales a los feminismos traductológicos

De lo expuesto hasta ahora se desprende que la traducción es condición *sine qua non* para los intercambios transfronterizos en alianzas entre mujeres; es decir, “la traducción es esencial para el activismo feminista; esto es, no puede existir una política feminista próspera sin la traducción” (Davis, en Nagar *et al.* 2017, p. 111). Cabría esperar que la teoría feminista en general, y los feminismos transnacionales en particular, otorguen y hayan otorgado un espacio central en sus teorizaciones a la traducción, entendiéndola como práctica de mediación ideológica. Sin embargo, este no es (siempre) el caso. En el espacio anglófono (en el que nos centramos por ser ahí donde se gestan los feminismos transnacionales), los manuales y libros de texto rara vez dedican espacio a la traducción (sí a la literatura y al lenguaje), con excepciones muy contadas como el reciente *The Bloomsbury Handbook of 21st-Century Feminist Theory*, que incluye un capítulo sobre traducción (Flotow, 2019). Respecto de los feminismos transnacionales, durante más de una década las

consideraciones sobre las maneras específicas en que algunas colaboraciones y solidaridades transnacionales se pueden articular, promulgar, mediar, traducir y representar en y a través de los espacios fronterizos del mundo académico del Norte... han ocupado un lugar muy periférico o

implícito en estos debates (Nagar y Lock Swarr, 2010, p. 5).

La hegemonía lingüística del inglés se convierte, pues, en uno de los puntos ciegos del feminismo transnacional, probablemente como resultado de su teorización en instituciones prácticamente monolingües y como parte de una tendencia general a que los estudios culturales transnacionales se realicen “completamente en inglés, en detrimento de atender a la diversidad de idiomas del mundo” (Simon, 2000, p. 12). Constatamos, empero, aires de cambio en este sentido (Palmary, 2014). A ello contribuye ya la creciente atención que los feminismos transnacionales despiertan fuera de la academia anglosajona. Un buen ejemplo es el número especial sobre “Feminismos Transnacionais: saberes e estéticas pós/descoloniais” (Schmidt y Macedo, 2019), publicado en la brasileña *Revista Estudos Feministas*, el cual incluye valiosas contribuciones que examinan su complementariedad con las perspectivas decoloniales (Bozzano, 2019).

Volviendo a la traducción, en un artículo de Claudia de Lima Costa (2006) sobre las alianzas (o falta de ellas) entre los feminismos latinos de Estados Unidos y los feminismos latinoamericanos, se plantea por primera vez el papel de la traducción de manera explícita para examinar la forma en que esta ha posibilitado u obstaculizado esos encuentros. Este aspecto ha sido abordado también en trabajos de Sonia E. Alvarez (2009, 2014) y de ambas autoras (Costa y Alvarez, 2013, 2014). Además de ellas, otras feministas transnacionales que han reivindicado en sus escritos la importancia de la traducción son Kathy Davies (2007), quien estudia las adaptaciones de las traducciones de *Our Bodies, Ourselves* a los conocimientos locales de las culturas meta para facilitar el activismo; Millie Thayer (2010), con su estudio etnográfico sobre las relaciones entre ONG

que trabajan con mujeres del espacio rural en Brasil, feministas profesionales urbanas y donantes del Norte global; Richa Nagar (2014), quien plantea los retos éticos de la traducción al trabajar desde la academia con activistas de ONG en Tanzania y la India; o Min Dongchao (2017), quien en un estudio reciente explora cómo las teorías feministas viajan a China a través de la traducción e influyen en el desarrollo de la praxis feminista local.

En definitiva, percibimos un reconocimiento mayor, aunque todavía tímido, de la diversidad lingüística y de la traducción por parte de algunos feminismos transnacionales; y proponemos visibilizarlo refiriéndonos a ellos como “feminismos traductológicos”. Antes de poder articular nuestra propuesta para una TFT (apartado 4), valoraremos qué espacio existe para los feminismos traductológicos en los discursos dominantes sobre traductología feminista.

3. Trayectorias (dominantes) en la traductología feminista

3.1. Genealogías: prácticas y teorías feministas

Partiendo de una concepción de la traductología feminista como la esbozada en la introducción, resulta tarea imposible trazar el inicio exacto de las primeras prácticas y teorías que cuestionan los papeles de género tradicionales. Así, al realizar un incursión en la historiografía de la traducción, se pueden identificar diversos ejemplos de estrategias aplicadas en traducciones que surgen de una conciencia crítica, en general “aislada”, de algunas mujeres que actuaban como traductoras y que veían en la traducción un claro potencial para la disrupción del *statu quo*. Aun si entonces no se reivindicaron como traductoras feministas —ni el feminismo ni la traductología existían

como tal—, hoy podemos incluir sus figuras y sus gestiones en este ámbito. Su labor define la práctica de la traducción como mediación política, dado que la realización misma de las traducciones supone, con frecuencia, una subversión del orden establecido y una crítica de los roles que la sociedad patriarcal asigna a las mujeres. En las traducciones de estas mujeres, las reflexiones sobre la traducción se hallan, en algunos casos, en los espacios signados por los paratextos y, en otros, quedan implícitas en la propia selección de los textos y en las estrategias y técnicas de traducción que se aplican. No hay en estas obras todavía una metodología para la traducción feminista, pero sí suponen un antecedente muy valioso. Además de los estudios pioneros sobre traductoras (y traductólogas) más conocidos del ámbito occidental, también en los contextos latinoamericanos e ibéricos se han realizado numerosos trabajos en el campo de la historiografía (feminista) de la traducción que ponen al descubierto las aportaciones tempranas de muchas traductoras. (Para más información, ver Anexo bibliográfico, sección 1).

Un punto de inflexión en la búsqueda por incidir en la conformación de la disciplina de la traductología desde una perspectiva explícitamente feminista, con sus prácticas textuales y sus reflexiones teóricas, llega de la mano de traductoras muy influidas por el auge de los debates feministas en Norteamérica. Algunos de los ejemplos más conocidos en combinaciones lingüísticas con español e inglés son Suzanne Jill Levine (1983, 1991), la “escriba subversiva”, que se enfrenta a la misoginia de escritores latinoamericanos como Manuel Puig y Guillermo Cabrera Infante, o las estrategias intervencionistas de Carol Maier (1985), que resuelven el sexismo de las obras de Octavio Armand. En ambos casos, las traductoras cuentan con la “aprobación” de los autores posmodernos de esos textos hostiles.

Respecto de la traducción de textos afines, cabe mencionar las reflexiones de Miriam Díaz-Diocaretz (1985) sobre sus estrategias en la traducción del feminismo lesbiano de la poesía de Adrienne Rich. También Carol Maier (1998) ensayó estrategias desde un enfoque que autocuestiona el ser mujer (*woman interrogated*) a partir de la traducción de textos como los de Rosario Castellanos, Rosa Chacel o María Zambrano.

Con todo, ninguna de estas propuestas ha recibido tanto reconocimiento ni generado tanto impacto en el campo de la traductología como las prácticas feministas de traducción realizadas también en las décadas de los ochenta y noventa del siglo xx por un grupo de escritoras, traductoras y académicas, enmarcadas en la producción literaria feminista de vanguardia de Quebec, un territorio bilingüe, bicultural, atravesado por luchas de independencia política y reivindicación de identidades lingüísticas y culturales.¹¹ La posteriormente denominada Escuela canadiense se gestó a través de un conjunto de prácticas de traducción, acompañadas de reflexiones teórico-metodológicas, que tenían por objeto la reescritura de textos francófonos, abiertamente vanguardistas y feministas, para un público canadiense anglófono conocedor del contexto literario y sociopolítico desde el que se enuncian las traducciones. Para transmitir el potencial significativo de estos textos feministas francófonos en su traducción al inglés, una lengua que perdía el poder evocativo logrado a través del género gramatical en el texto fuente, las traductoras canadienses experimentaron con nuevas formas y estrategias, muy conscientes del público para el que escribían y sin pretender en ello ningún afán universalista (Flotow, 1991). Estas traducciones al inglés fueron muchas veces criticadas

11 Para una caracterización de estas propuestas, ver Nikolaidou y López Villalba (1997) y Blume (2010).

por su complejidad lingüística y estilística solo accesible a un público bilingüe y culto (Voldeng, 1985), obviando que, en realidad, ya los originales eran textos reservados para ciertas audiencias instruidas y que la circulación de las traducciones se limitó principalmente al “campo de producción marginal, en revistas vanguardistas y editoriales feministas, sin el capital cultural necesario para producir un reconocimiento autorizado dentro de redes sociales más amplias” (Godard, 2002, pp. 91-92).

Tanto en su práctica como en sus reflexiones, las traductoras buscaban apelar críticamente a la construcción de la subjetividad, de la diferencia y del poder en el lenguaje infundiéndole una mirada ética y política. Desde este nuevo marco conceptual, la traducción se define como una práctica de escritura autónoma, subversiva y cooperativa, antes que como una acción reproductiva y de segundo orden, en la que se deben negociar y revitalizar los procedimientos enunciativos a fin de que la traducción mantenga en tensión los valores que se asocian al patriarcado, los órdenes sociales sexistas y su naturalización, así como la propia materialidad discursiva. Las traductoras canadienses dejaron plasmadas reflexiones y observaciones sobre su praxis en obras que se volvieron referencias ineludibles para el campo (Lotbinière-Harwood, 1991; Simon, 1996; Flotow, 1997).

La recepción, prácticas de traducción y aplicación de los postulados de la Escuela canadiense, y en menor medida las propuestas de Levine y Maier, han recibido tanto elogios como críticas. Entre las últimas, destacan las de Rosemary Arrojo (1994, 1995) cuando las califica como orgásmicas y las acusa de sostener un doble discurso y de aplicar una ética hipócrita y contradictoria, cuestión que retoman luego otras teóricas (Vidal Claramonte, 1998). Esos argumentos han sido satisfactoriamente rebatidos

por Simona Bertacco (2003), Flotow (2005) y Nuria Brufau Alvira (2010), quienes demuestran que esa crítica surge de una comprensión parcial y descontextualizada de las propuestas que ignora, por ejemplo, las particularidades de los distintos proyectos traductivos y el público meta de esas traducciones. Otro aspecto que consideran éticamente insostenible de la crítica de Arrojo es la conceptualización y ubicación de la misoginia y del feminismo en un mismo nivel. Además, las críticas contra las traductoras feministas canadienses fomentaron la percepción generalizada de que su propuesta es sinónimo de traducción feminista (a secas). Esto ha llevado, posteriormente, a concepciones erradas de la propuesta canadiense que le otorgan un carácter universal y, por ende, a la aplicación descontextualizada de sus estrategias en otras lenguas, textos y contextos no comparables. Surgen también otras propuestas relevantes que buscan diferenciarse de la Escuela canadiense. Por ejemplo, en Estados Unidos, Françoise Massardier-Kenney (1997) redefine la práctica feminista de la traducción para reescribir y reinscribir autoras distantes de/en la cultura meta. Su propuesta se articula sobre estrategias que se centran en la autoría (recuperación, comentario, resistencia) y en la traducción (comentario, textos paralelos, colaboración).

3.2. La traducción y la traductología feministas en expansión geopolítica y epistemológica

Con el cambio de milenio, a medida que los estudios de traducción se institucionalizan en muchas universidades, encontramos un renovado interés en distintos trabajos por continuar reflexionando sobre la traductología feminista. Estas aportaciones demuestran un claro crecimiento geopolítico y epistemológico del que podemos dar cuenta desde nuestro conocimiento situado. Respecto de la expansión geopolítica, Europa es uno de

los focos donde proliferan estas reflexiones, mayormente en inglés, pero también en otros idiomas del continente. Sin embargo, cuestionamos la posibilidad de hablar de una “nueva tradición europea” (Santaemilia, 2013, p. 11), ya que esta denominación tiende a homogeneizar la diversidad de enfoques “europeos” (desde España, Italia, Francia o Gran Bretaña, hasta Turquía, Polonia, Lituania, los países nórdicos o los llamados países del Este, pasando por naciones sin estado como Galicia, Cataluña o el País Vasco), a la vez que invisibiliza la variedad de aportaciones realizadas desde otros contextos culturales y lingüísticos (por ejemplo, estudios realizados en/sobre China y Taiwán, países árabes o Latinoamérica, muy especialmente en Brasil). Todos ellos dan cuenta de la productividad de esta área de estudio y formación en la actualidad, si bien no a todos se les otorga la misma centralidad (desde las universidades occidentales).

Por su parte, la expansión epistemológica alcanza tanto una ampliación del objeto de estudio como una mayor sofisticación y complejización de las categorías de análisis. En primer lugar, la apertura temática debe verse en relación con el giro cultural de los estudios de traducción (Bassnett y Lefevere, 1990), el cual propone dejar de estudiar únicamente la traducción como práctica interlingüística para considerar los aspectos culturales, ideológicos y políticos que la rodean y que afectan la reescritura de un texto y su recepción en distintos contextos. Influida por este giro, la traductología feminista reexamina y amplía sus horizontes, interrogándose respecto de las prácticas que se incluyen o deben incluirse bajo el rótulo de traducción; y aunque se había reivindicado la continuación de esta apertura temática para continuar (re)examinando horizontes considerándola propia de la “tercera ola en los estudios feministas de traducción” (Castro Vázquez, 2009/Castro 2017),

nos distanciamos ahora de la metáfora de las olas por cuanto acaba siendo limitadora.¹² A modo de ejemplo, dentro de los contextos ibéricos y latinoamericanos comienzan a tratarse desde una perspectiva feminista temas como la traducción de paratextos, la censura en determinados períodos históricos, el papel de las editoriales y demás agentes participantes en las luchas de poder inherentes a los procesos de traducción, la traducción del discurso científico y especializado, la traducción audiovisual y publicitaria, aspectos laborales de la profesión, pedagogía y didáctica de la enseñanza de la traducción, así como cuestiones de interpretación. (Para más información, ver Anexo bibliográfico, sección II).

En segundo lugar, la expansión epistemológica está también relacionada con una mayor complejización de las categorías de análisis, defendida por algunas autoras en concreto, pero que no se encuentra siempre presente en todos los trabajos publicados en época reciente. En la mayoría de los casos, la relectura crítica de algunas de las categorías formuladas en los años ochenta y noventa del siglo xx conduce a problematizarlas y/o reelaborarlas con vistas a nuevas teorizaciones sobre género y traducción. En diálogo con los llamados estudios poscoloniales, se complejiza la categoría *mujer* y se desestabiliza la categoría *género* para liberarlas de todo esencialismo. Se busca ampliar así tanto el concepto de traducción como los campos específicos de acción de la traducción feminista a fin de abordar temas más allá de la traducción literaria. Por ejemplo, Rosario

12 El posicionamiento político que adoptamos en el marco de los feminismos transnacionales convierte en inadecuado el uso de la metáfora de las “olas feministas”, con la que se historizan los feminismos en Estados Unidos y también en algunas regiones de Europa, en tanto invisibiliza el pensamiento feminista no-occidental desarrollado históricamente en otros lugares del planeta (Nicholson, 2010).

Martín Ruano (2008) señala el excesivo binarismo con que se conceptualiza a mujeres y hombres, consideradas como categorías estancas y monolíticas, obviando el modo en que la variable género interactúa con otras capas identitarias. Surge, en efecto, la obligación de atender a los aspectos interseccionales que atraviesan la compleja constitución de las mujeres y sus luchas, también libradas a través de y en la traducción.

Respecto de la problematización de la categoría *mujer*, desde una perspectiva posmoderna y aplicándola a la traducción de autoras chicanas al catalán, Pilar Godayol (2000) defiende una visión dinámica y no-normativa que permita individualizar las singularidades de cada mujer dentro de distintos grupos, plurales también, de mujeres. Su planteo, que alcanza las categorías de identidad y subjetividad, tiene un gran impacto en el campo. “Traduir com (a) dona” (“Traducir como (una) mujer”) implica pensar el discurso de la traducción feminista en un espacio liminal e intermedio, el cual, al estar siempre signado por diversas fronteras, obliga a la desnaturalización de las categorías patriarcales y a la construcción de nuevos sentidos. De manera gradual, la articulación de la práctica de la traducción feminista y de las denominadas perspectivas poscoloniales abre el camino para pensar en una ética traductora política y solidaria (Sales Salvador, 2006, 2013; Calefato y Godayol, 2008; Reimóndez, 2013), así como en las formulaciones decoloniales desde Latinoamérica y el Caribe (Ruiz Trejo y Betemps 2014; Araújo y Silva-Reis, 2019). La problematización de la categoría mujer (y en concreto “mujer negra”, por no ser unívoca ni universal) se realiza también desde los estudios sobre traducción y negritud (Andrade Salgueiro, 2014; Adeaga, 2019; Araújo, Silva y Silva-Reis, 2019a; Curiel, 2019; Melo, 2019), un área emergente y muy prolífica en Brasil a la que recientemente la

revista feminista, de género y sexualidad *Ártemis* ha dedicado un número especial con el título *Dossiê: Tradução e feminismos negros* (Araújo, Silva y Silva-Reis, 2019b).¹³

Por su parte, la relevancia de la interseccionalidad para comprender la traducción feminista queda demostrada en la tesis doctoral de Nuria Brufau Alvira (2009), en la que se plantea la noción de “traducción interseccional” como práctica de traducción más dinámica, flexible y de carácter ético, que articula los diferentes ejes que conforman la identidad.¹⁴ Se trata, según entendemos, de la primera propuesta en bosquejar la contribución de la traducción interseccional en la “era del feminismo transnacional”, razón por la que nuestro trabajo establece con ella un diálogo fecundo. La necesidad de reconocer el componente transnacional en el ámbito de la traducción y de la traductología feministas se enlaza con el modelo de traducción de Brufau Alvira en el llamamiento de sociedades más justas e igualitarias. En paralelo, la proliferación de estudios sobre la traducción que dialogan con y se inscriben en el activismo LGBTI+ y *queer* ha dado lugar paulatinamente a la creación de áreas que, en la actualidad, ofrecen desarrollos de sus propias categorías y metodologías. (Para más información, ver Anexo bibliográfico, sección III).

La urgencia de ampliar los abordajes y de seguir profundizando las categorías de análisis, así como la necesidad imperiosa de establecer encuentros transdisciplinarios significativos,

13 No tenemos conocimiento de que iniciativas similares se hayan llevado a cabo, en el contexto brasileño, en revistas de traductología.

14 Flotow (1997) convoca a pensar en feminismos en plural y en la relevancia de la singularidad de los diversos contextos de estudio. No obstante, el planteo de traducción en relación con la interseccionalidad y la metramorfosis es posterior (Flotow 2009).

comienzan a hacerse más evidentes. En el apartado que sigue nos ocupamos de algunas publicaciones que retoman estas nuevas líneas para presentar posteriormente un esbozo más orgánico de la TFT.

4. Apuntes para una traductología feminista transnacional

4.1. Diálogos emergentes: traductología feminista y feminismos transnacionales

Desde las primeras formulaciones de la traductología feminista a finales del siglo xx, la manera de entender y reflexionar acerca de la traducción feminista se ha transformado. En la actualidad, el reconocimiento acuciante de las cuestiones de orden lingüístico, cultural, social, económico y político que interpelan a todas y cada una de las mujeres a lo largo y ancho del planeta ha dado lugar a la publicación de trabajos que comienzan a emprender diálogos fructíferos entre la traductología feminista y los feminismos transnacionales. Nuestra reformulación más abarcadora y programática de las claves de una TFT se inscribe en diálogo con esas publicaciones. Como hemos visto al analizar los paradigmas establecidos y emergentes dentro de la traductología feminista (apartado 3), estos nuevos enfoques infunden una mirada situada y problematizan el género como categoría de análisis para responder a la necesidad imperante de introducir la noción de interseccionalidad y añadir así una perspectiva más compleja sobre los modos en que diversos sistemas de opresión interactúan y afectan a diferentes mujeres y grupos de mujeres en distintos lugares del mundo.

Para esta reformulación, es decisivo poner en valor las aportaciones de los feminismos transnacionales (apartado 2). En ese campo se manifiesta, de manera cada vez más explícita, la diversidad lingüística y la traducción como

mecanismos fundamentales para posibilitar encuentros transfronterizos y proyectos activistas transnacionales. Se aprovechan así las nuevas posibilidades que brinda la globalización y se cuestionan los valores capitalistas y neoliberales que esa misma globalización impone. Además, estos nuevos enfoques indican la conveniencia de examinar la direccionalidad de los flujos de traducción como forma de problematizar todo tipo de hegemonías en la producción, circulación y recepción de conocimientos, incluida la hegemonía del inglés como lengua franca. El interés en estas cuestiones por parte de los feminismos transnacionales y la traductología feminista abre una incipiente línea de investigación y un activismo productivo que proponemos comprender dentro de la TFT. Ciertamente, los últimos años dan muestra de trabajos auténticamente interdisciplinarios que son tanto transfronterizos, por trascender las fronteras entre las disciplinas tradicionales, como transdisciplinarios, por la transformación que opera en el intercambio entre las propias disciplinas. Estos estudios suponen la base y el antecedente sobre los que construimos nuestra propuesta programática.

Proveniente del campo de los feminismos transnacionales, una de las primeras aportaciones en llevar al título la imbricación de la traducción en la lucha de los feminismos contra las hegemonías es el volumen *Translocalities/Translocalidades: Feminist Politics of Translation in the Latin/a Americas*. La obra, coordinada por Sonia E. Alvarez, Claudia de Lima Costa, Verónica Feliu, Rebecca Hester, Norma Klahn y Millie Thayer (2014), alcanzó notable difusión en los círculos de la traductología (feminista), en especial por su propuesta de articular una política translocal de la traducción que permita analizar los flujos de teorías feministas a lo largo de todo el continente americano. Dos de sus impulsoras,

las ya mencionadas Álvarez y Costa, han contribuido y contribuyen fuertemente a la conceptualización de la traducción en relación con los feminismos. Para ellas, la traducción, en la medida en que es fundamental para la migración de discursos e ideas, constituye un “sitio de contención feminista” de relevancia (Costa y Álvarez, 2014, p. 557). En consonancia, entienden la traducción como un espacio privilegiado para analizar críticamente las representaciones de poder y las asimetrías que se gestan entre lenguas y destacan dos cuestiones: la centralidad de la traducción para la construcción y circulación de conocimientos a través de flujos de teorías y la necesidad de examinar las formaciones epistémicas y los marcos institucionales que dan lugar (o no) a esos flujos. También en el año 2014, la revista de teoría feminista *Signs* dedicó su número especial a la traducción, los estudios feministas y la hegemonía del inglés (Translation, Feminist Scholarship, and the Hegemony of English). Otra monografía del campo de los feminismos transnacionales, publicada en la colección de Routledge *The Feminist Imagination —Europe and Beyond*, es la ya mencionada *Translation and Travelling Theory. Feminist Theory and Praxis in China*, de Min Dongchao (2017). En esta obra se insiste en superar el monolingüismo de los estudios culturales transnacionales de antaño, pues “la traducción es una forma única de entender la producción de conocimiento del feminismo transnacional, o, en realidad, de cualquier transnacionalismo” (Dongchao, 2017, p. 13).

Desde el campo de la traductología, la colección Routledge *Advances in Translation and Interpreting Studies* publica, con diferencia de meses, *Translating Women: Different Voices and New Horizons* (Flotow y Farzaneh, 2017) y *Feminist Translation Studies. Local and Transnational Perspectives* (Castro y Ergun, 2017a). La primera surge de la crítica que recibe un trabajo anterior

de Flotow, *Translating Women* (Flotow, 2011), a causa de su “etnocentrismo”, tal y como se advierte en la sección de agradecimientos del libro. Esta nueva compilación de ensayos se construye sobre un ejercicio de autorreflexión que lleva, finalmente, a un avance significativo en la disciplina, al introducir nuevos casos de estudio y paradigmas teórico-metodológicos a través de una alianza académica que debe enfrentar desafíos lingüísticos, académicos y éticos. Desde una perspectiva feminista y transnacional, esta compilación busca su voz tomando distancia de los centros hegemónicos de poder y mostrando la relevancia de atender también a las investigaciones que surgen en (relación con) espacios diversos como, entre otros, Arabia Saudita, China, Colombia, Irán y Japón, así como en el seno de los pueblos originarios en México y Canadá.

De una presencia crítica explícita, la segunda obra comienza con una declaración contundente: “el futuro de los feminismos está en lo transnacional y lo transnacional solo es posible a través de la traducción” (Castro y Ergun 2017b, p. 1). El volumen, de corte más metodológico y transdisciplinario, conceptualiza la traducción en términos de activismo feminista con capítulos que exploran la traducción en relación con proyectos transnacionales como el Global Feminisms o el movimiento SlutWalk. En su interior, también se examinan prácticas culturales en contextos diversos como Irak, Marruecos, Galicia, Canadá, Alemania, Italia, Polonia, China, India, Estados Unidos y Francia. Sin duda, la articulación entre traductología y feminismos se hace manifiesta a través del esfuerzo de las editoras por hacer accesibles a una audiencia potencial dentro del campo de la traductología, las visiones que sobre la traducción tienen filósofas feministas (transnacionales) de renombre. Como expresa la entrevistada Judith Butler: “no puede haber solidaridad sin traducción, ni tampoco,

ciertamente, solidaridad global” (en Nagar *et al.* 2017, p. 113).

Con todo, la producción de estos libros editados (en inglés) con contribuciones de autoras situadas en distintos contextos académicos no está exenta de retos. Estos desafíos obedecen, por ejemplo, a las pautas de la escritura académica en inglés, lo cual implica un trabajo muy intervencionista (y esmerado) de las editoras sobre los manuscritos recibidos (Flotow 2017). Posiblemente, esos mismos textos habrían sido admisibles en otras culturas académicas, pero no en una publicación regulada por una corporación editorial anglosajona con un lugar consolidado en el mercado. El caso demuestra el compromiso y la solidaridad feministas de quienes editan, cuyo trabajo queda al servicio de la promoción de nuevos diálogos, aun sabiendo que “editar libros” no les otorga el mismo reconocimiento institucional que publicar artículos o monografías. Otro desafío importante radica en superar la falta de diálogo interdisciplinario que se detecta entre las traductólogas feministas y las teóricas del feminismo transnacional, quienes con frecuencia publican en colecciones o revistas de “su” disciplina y citan también investigaciones que aparecen en esas mismas publicaciones (Castro y Ergun, 2018, p. 136).

4.2. Propuestas de definición: entre el sentido, la política y la ética

Definimos la TFT como la transdisciplina que aborda el estudio de aquellas intervenciones sociales y discursivas que buscan contribuir, tanto a través de la práctica efectiva de la traducción como de la reflexión sobre esa práctica, a la justicia social global, al fin de las jerarquías (incluidas las existentes entre mujeres) en nuestro mundo globalizado y neoliberal, así como a la erradicación de la discriminación de género, entendida ineludiblemente en

clave interseccional. En diálogo con los feminismos transnacionales, la TFT se compromete con una perspectiva crítica, ética y solidaria sobre la traducción como acto de mediación presente en los encuentros transfronterizos plurilingües que vinculan a todas las personas en centros hegemónicos y no hegemónicos. Reafirmamos así la convicción de que, al traducir, reflexionar sobre la traducción o enseñar sus aspectos prácticos y teóricos, debe adoptarse una posición política consciente a fin de que la traducción no responda a valores que perpetúan las asimetrías, sino que pueda socavarlas promoviendo la posibilidad de que todas las voces sean escuchadas, independientemente del espacio desde el que hablen.

Concebida de este modo, la TFT se fundamenta en las bases teórico-metodológicas anticipadas que señalan la articulación de visiones plurales y diversas de los feminismos. El paradigma de la interseccionalidad cimienta la propuesta de una TFT por cuanto permite un cabal reconocimiento de las idiosincrasias y heterogeneidades que constituyen a todas y cada una de las *mujeres*, categoría que, desde este marco conceptual, debe entenderse como inclusiva y dinámica. Originada en conciencias de grupo comprometidas, la interseccionalidad nos compele a identificar las actuaciones individuales y colectivas de las mujeres en distintos contextos de pertenencia y sistemas de opresión. Tanto la práctica como la reflexión traductológica se orientan a vehiculizar feminismos que no reproduzcan patrones propios de la dominación imperialista (incluida la lingüística), sino que sean capaces de cuestionarlos y de responder a las injusticias (interseccionales) de género a escala global/izada. El componente transnacional infunde una mirada insoslayable para cuestionar los órdenes establecidos, también inscriptos a través de la traducción en el marco de los neoliberalismos dominantes, que son de índole lingüística,

social, cultural, académica, política y económica. La noción de traducción debe entenderse aquí como operación translingüística, transmedial y transcultural, en la medida en que se reconoce su potencial para transformar tanto las lenguas, los textos, medios y agentes que entran en contacto a través de su práctica. En efecto, el carácter transformador y dialógico de la traducción, práctica hermenéutica por excelencia, alcanza la construcción de las subjetividades y de los discursos que esta pone en relación y repercute en los modos en que esos discursos circulan y son recibidos.

La TFT constituye un enfoque integral que ofrece nuevas herramientas teóricas y de análisis. A diferencia de otros enfoques fragmentarios o parciales propuestos dentro de la traductología feminista (feminismo decolonial y traducción, feminismo racializado y traducción, entre otros), la formulación de una perspectiva feminista transnacional permite articular y explicar los factores lingüístico-discursivos, socio-culturales, geo/gltopolíticos e interseccionales que atraviesan, necesariamente, cada ejercicio práctico de la traducción y cada reflexión metodológica sobre la traducción, sin limitar su enunciación y aplicación a un tipo de feminismo particular ni a un tipo o modo de traducción determinado. La TFT se presenta como un marco abarcador desde el que dar cuenta de las alianzas transfronterizas y de los flujos de circulación textuales (Sur-Sur; Sur-Norte) que son posibles, o no, gracias a la traducción; se ocupa asimismo de sus materializaciones discursivas efectivas identificando la importancia de la inclusión en el (meta-) lenguaje de la traducción. La traducción feminista transnacional, que parte del supuesto de que la neutralidad ideológica en traducción es una ficción, se materializa a través de una serie de procedimientos discursivos orientados a develar, desde la posición situada de quien ejerce la traducción, en qué medida las accio-

nes adoptadas en la traducción de un texto determinado refuerzan o cuestionan los valores dominantes, fomentan o entorpecen alianzas transfronterizas liberadoras. Se busca desafiar así los enfoques eurocéntricos y occidentales, todavía presentes en formulaciones de traducción feminista, para ofrecer, en cambio, vías posibles en pos de una justicia social a escala planetaria.

Desde esta óptica, las prácticas de traducción y las reflexiones traductológicas se enmarcan en una ética de la traducción interseccional y decolonial (Ergun, *en prensa*). Esta necesidad inaplazable ha sido destacada por Damien Tisot (2017) en un trabajo innovador que conjuga aportes de teorías filosóficas, feministas y traductológicas para establecer que el ideal de justicia (de género) debe retener, incluso en el marco de perspectivas transnacionales, una pretensión de universalidad (situada) no esencialista. Articulando más explícitamente la interseccionalidad y el componente transnacional, llamamos a interrogarnos, nuevamente, sobre la responsabilidad social inherente a cada acto de traducción y a cada acto de reflexión sobre la traducción. Desde esta mirada epistemológica, es prioritario comprender la imposibilidad de definir estrategias y técnicas de traducción que sean válidas de manera absoluta e intervenir, consecuentemente, en la formación de profesionales de la traducción y la interpretación. Se promueve la construcción de (un discurso de) la traducción, siempre polifónico y heterogéneo, que procure inscribir cada ejercicio y reflexión de/sobre la traducción en espacios de lucha contra el (neo)imperialismo y la (neo)colonización. Se trata de gestionar alianzas transfronterizas que posibiliten encuentros, a través de la traducción o de su teorización, en los que se pongan en diálogo y tensión una multiplicidad de voces, textos y contextos que, reunidos para un fin común, desafíen los esquemas establecidos y los distintos sistemas de opresión.

En palabras de María Lugones (2003), la traducción (y la traductología) feminista transnacional habilita la intervención necesaria sobre opresiones múltiples.

4.3. Intervenciones para la práctica y la investigación en el marco de una traductología feminista transnacional

La responsabilidad social y ética implicada en la práctica crítica, situada e interseccional de la traducción feminista transnacional, así como en su investigación, implica comprender las funciones que esta desempeña dentro de proyectos de transformación encaminados hacia una justicia global. Las intervenciones propuestas, de carácter no prescriptivo, permiten avanzar hacia una mayor comprensión de la traducción como clave en la lucha contra los distintos regímenes de opresión en el marco de los neoliberalismos, así como fomentar el papel de la traducción en las alianzas feministas transfronterizas.

(a) Intervenciones en relación con textos literarios, filosóficos y académicos

Los ejemplos de intervenciones que siguen conciernen la selección de textos y lenguas, la puesta en escena de procedimientos enunciativos y estrategias de traducción, la inscripción de los textos traducidos en determinados tipos de soporte, así como los espacios de circulación y difusión de las traducciones. Abordaremos estos aspectos de manera interrelacionada, siempre teniendo presente el diálogo crítico que debe existir entre la práctica de la traducción y las reflexiones metodológicas sobre ese ejercicio.

La selección rigurosa de textos en relación con la ideología de género, tanto si se trata de textos considerados afines a los feminismos transnacionales como de textos opresivos

(misóginos, racistas, clasistas, cis-heterosexistas y también aquellos concebidos desde feminismos hegemónicos), puede ser crucial para un proyecto de traducción feminista transnacional. Así, una reescritura “actualizada” de un texto patriarcal en la que se identifique y cuestione la opresión puede resultar liberadora y transformadora, tanto para el contexto de recepción como para el de producción, modificado a través de una traducción que se realice desde esta perspectiva. Del mismo modo, la traducción de obras feministas, consideradas subalternas en su contexto de producción de origen, puede contribuir a revitalizar los feminismos en los contextos de recepción. No obstante, aquí resulta clave atender la aún vigente advertencia de Spivak (1993) de no caer en una “construcción neocolonial de la escena no occidental (...) de forma que [quien traduce] pueda luchar contra el supuesto racista de que todo lo que escriben las autoras del tercer mundo es bueno” (pp. 181 y 188).

Respecto de la selección textual, ahora en relación con su tipología, destacamos la importancia de traducir textos académicos sobre teoría feminista que busquen ampliar y problematizar los debates (feministas) para poner fin a la “colonización del pensamiento”, también subrepticamente impuesta por la teoría feminista occidental (Dongchao, 2014, p. 584). Se trata de luchar contra la ya denunciada “violencia epistémica” (Spivak, 1988, p. 282) que sitúa ciertos conocimientos como más válidos y/o valiosos que otros. Dado que, en la actualidad, la hegemonía del inglés en la producción y difusión del conocimiento científico con un alto grado de impacto en todas las áreas es un hecho irrefutable a escala global, la escritura y traducción de textos académicos sobre teorías y prácticas feministas (sobre la traducción) se revela como otra gran área de intervención en la que intereses diversos deben reconciliarse para lograr el bien común:

por un lado, es necesario defender la producción del conocimiento y su reconocimiento en lenguas distintas del inglés y en culturas académicas diversas; por el otro, urge profundizar alianzas académicas transfronterizas que habiliten diálogos críticos y disruptivos en inglés, muchas veces la lengua franca compartida, sin renunciar de manera estratégica a ámbitos de publicación hegemónicos, que pueden resultar convenientes para el desarrollo de las disciplinas científicas. Esta segunda acción no está exenta de desafíos, ya que la escritura académica en inglés o la traducción de trabajos de investigación a esa lengua pueden anclarse acríticamente en el ritmo del espacio marcado por la academia anglófona, llevando incluso a un “epistemicidio” o “colonización epistemológica” (Bennett, 2019). Por ello, la práctica responsable de la traducción feminista transnacional exige, toda vez que sea posible, hacer explícita la posición desde la que se escribe o traduce a fin de que quien reciba nuestros textos pueda ofrecer hospitalidad frente a la diferencia.¹⁵ Comienza a esbozarse la posibilidad de proyectos editoriales que se fundamentan en la traducción al inglés de trabajos académicos producidos desde espacios y lenguas no hegemónicos.¹⁶

15 Aunque el problema de la producción del conocimiento científico a través del inglés es común a todas las áreas, resulta central para las propuestas traductológicas de corte crítico y político. Para ejemplos de intervención docente sobre como practicar “reescritura de resistencia”, ver Bennett (2013).

16 La revista académica *MonTi. Monografías de Traducción e Interpretación* es un ejemplo de intervención en este sentido, al publicar artículos académicos en alemán, catalán, español, inglés, francés e italiano, y garantizar que la edición en Internet ofrezca también una versión en inglés. También el número de *Signs* (2014), ya mencionado, incluye como preámbulo el capítulo “Symposium in International Languages”, en el que todos los artículos figuran resumidos en lenguas distintas del inglés.

El intercambio necesario entre lenguas y culturas académicas a través de la traducción debe complementarse con un diálogo inter/transdisciplinario que aúne las voces de quienes investigan sobre traductología feminista y feminismos transnacionales; es decir, un diálogo académico transfronterizo entre personas situadas en distintos lugares del planeta y con posibilidades dispares de acceso a los mismos recursos. Esta no parece ser una empresa sencilla, pues los ámbitos para la producción y la difusión del conocimiento académico en estas dos áreas están, como hemos señalado, bien diferenciadas en la academia y en el mercado editorial. Una posible intervención sería la creación de una nueva revista académica dedicada al abordaje conjunto de cuestiones relativas a la traducción y los feminismos, de acceso libre y abierto para facilitar la democratización de la difusión y el acceso a sus contenidos. Esta iniciativa editorial debería albergar la publicación de trabajos en una diversidad de lenguas y garantizar su traducción a alguna de las lenguas más empleadas en el discurso académico, lo cual marcaría una diferencia tanto en el campo de la traductología feminista como en el de los feminismos (transnacionales). Otra iniciativa con sumo potencial transnacional sería la selección y traducción de determinadas entradas de Wikipedia que faciliten la difusión de aportaciones feministas relevantes localizadas en contextos culturales y lingüísticos de acceso limitado. Junto a estas, destacamos iniciativas democratizadoras que podrían contribuir a diálogos transdisciplinarios y transfronterizos gracias a herramientas de la globalización como, por ejemplo, la creación de bibliografías de acceso abierto y gratuito sobre traductología feminista que recojan aportaciones de colegas del área en distintas lenguas,¹⁷ y de foros de discusión y listas

17 Identificamos estas iniciativas en otras áreas de la traductología, como la traducción indirecta

de correo en las que se socialice información de interés para la disciplina, como la ya existente Feminist-Translation-Studies listserv.¹⁸

La selección de las lenguas de trabajo, respecto especialmente de la traducción literaria y editorial, se constituye en una importante intervención sobre la que conviene reflexionar en relación con las posibilidades y limitaciones de quienes ejercen la traducción. Para subvertir los actuales flujos de traducción Norte-Sur y compensarlos con flujos Sur-Sur (Costa, 2014) y también Sur-Norte (Spivak, 1993), es imperativo el estudio y conocimiento de las “lenguas menos traducidas” (Branchadell y West, 2005), como paso previo lógico para poder leer, seleccionar y traducir textos relevantes que, de otro modo, serían inaccesibles.¹⁹ Además, la revalorización crítica de las lenguas marcadas por pasados coloniales (español, francés, holandés, inglés, portugués) debe orientarse a “recuperar” autorías invisibilizadas que se expresan desde las (ex)colonias en esas lenguas, siendo necesario el estudio crítico y la comprensión cabal de sus culturas para no caer en su exotización. Ahora bien, dado que Norte y Sur no son conceptos geográficos, sino metafóricamente definidos en función de relaciones de poder, no debe rechazarse *a priori* la traducción de un texto originado en una lengua hegemónica, como el inglés estadounidense, a otra lengua menos (o no) hegemónica en relación con la primera. Ese texto escrito en inglés puede perfectamente cuestionar la propia posición de poder desde la que se enun-

cia y hacer un llamamiento a la concreción de alianzas feministas transfronterizas. En estos casos, lo que sí convendría es discurrir formas de intervención que “subviertan” la preponderancia del texto fuente, como puede ser la publicación (y promoción) simultánea del original en lengua hegemónica y sus traducciones a otras lenguas que no lo son (tanto). Un ejemplo, en concreto de traducción editorial de ensayos feministas, lo constituye *Feminism for the 99%. A Manifesto*, escrito por tres de las promotoras de la huelga feminista de 2017 en Estados Unidos: Cinzia Arruzza, Tithi Bhattacharya y Nancy Fraser (2019). Ante la crisis política actual del neoliberalismo, este manifiesto postula la necesidad de un feminismo anticapitalista, antirracista, antiimperialista, ecologista y, por supuesto, transnacional que mejore la vida del noventa y nueve por ciento del planeta. Las once tesis del manifiesto se definen por oposición a las del feminismo liberal, instrumentalizado por el capitalismo y centrado en el individualismo para lograr el bienestar del uno por ciento de las mujeres, aquellas que, estando en posiciones de poder, descargan el trabajo de reproducción social en el resto. Producido en inglés en el seno de universidades estadounidenses, la versión “original” del manifiesto apareció el 8 de marzo de 2019 prácticamente de manera simultánea con sus versiones en trece lenguas.²⁰ Esta política de traducción innovadora, democratizadora, inclusiva y solidaria llama la atención sobre la dirección habitual de los flujos textuales, cuestiona la hegemonía del inglés al poner distintas lenguas en pie de igualdad y promueve debates e intercambios feministas en distintos contextos de recepción a un mismo tiempo.

(<http://www.indirectrans.com/>) o la autotraducción (<https://self-translation.blogspot.com/>).

18 Ver <https://www.jiscmail.ac.uk/cgi-bin/webadmin?A0=FEMINIST-TRANSLATION-STUDIES>

19 Sin duda, esta cuestión debería considerarse a la hora de diseñar programas de traducción en las universidades. Para un debate sobre la adquisición de nuevas lenguas en la formación de traducción en Sudáfrica, ver Verhoef y Blaauw (2009).

20 Estas lenguas fueron el alemán, catalán, coreano, español para Latinoamérica, español peninsular, francés, gallego, holandés, inglés, italiano, portugués brasileño, rumano, sueco y turco.

Ahora bien, en todos los casos, cada proyecto requiere de la elaboración de procedimientos enunciativos de traducción particulares que variarán, entre otros, en función del tipo de texto de que se trate y de su ideología, de las lenguas de traducción, de las cuestiones geopolíticas y glotopolíticas que afectan los flujos textuales y de la inscripción del texto meta en ciertos circuitos de recepción e itinerarios editoriales.²¹ Toda práctica traductora feminista debe fundamentarse, como indica Reimóndez (2020), en “unas bases teóricas críticas que se manifiesten también de forma consciente en la práctica” (p. 176), para así permitir la elaboración de procedimientos enunciativos efectivos en relación con los sistemas en los que se inscribe la traducción.

Una praxis feminista transnacional de la traducción se construye *también* a partir de (la lucha por) la toma de la palabra de quien traduce en el propio texto traducido y del trabajo de concientización que se realiza en función de los grupos lectores (ideales y reales) a quienes se dirige la traducción. Esto incluye, por ejemplo, establecer posiciones propias en los paratextos para advertir sobre los riesgos que conlleva una lectura colonial, muy especialmente en el flujo Sur-Norte, si esa traducción ha sido promocionada desde las instituciones culturales del contexto meta, o para cuestionar los elementos hostiles de un texto opresivo. También incluye utilizar espacios discursivos *a posteriori* para denunciar posibles presiones ideológicas por parte de agentes que intervienen en el proceso de traducción, por ejemplo, en la edición y revisión. Los procedimientos de traducción efectivos deberán ser coherentes con el proyecto de traducción y la posición

profesional que se defiende. La práctica de la traducción contribuye al debate vigente en Latinoamérica y el Estado español, por ejemplo, respecto de qué lenguaje debe emplearse (en una traducción) a fin de no caer en usos lingüísticos sexistas (Castro Vázquez, 2010; Serrano Cruz, 2019). La introducción de una mirada interseccional y transnacional sobre el complejo aspecto del lenguaje inclusivo, que implica socavar el orden establecido por el sistema de la lengua y sus instituciones, comienza a ser materia de estudio más riguroso en la actualidad.

Al idear proyectos de investigación y de traducción literaria, es fundamental insistir en las negociaciones con las editoriales, tanto como sea posible, en la retención de los derechos correspondientes a la autoría y a la traducción de las propias producciones, cuestión que no es fácil convenir con los grandes grupos editoriales. La apuesta por editoriales que operan fuera del circuito comercial más fuertemente establecido es, en general, coherente con esta propuesta. Sin embargo, la disrupción del *statu quo* podría ser más efectiva si se gesta dentro del mismo sistema que se busca desestabilizar, introduciendo nuevas voces y perspectivas. Entonces, enmarcar proyectos solo en editoriales feministas *a priori* afines a su filosofía podría no ser siempre lo más estratégico. Cada caso deberá juzgarse en su especificidad pero, en algunas ocasiones, las trayectorias que definen las editoriales más generalistas y establecidas en el mercado puede ser un modo válido de habilitar el acceso de estos proyectos a públicos más amplios y diversos.

(b) Intervenciones y líneas futuras de investigación

Este marco metodológico-conceptual, articulado ineludiblemente con una praxis de la traducción que es siempre crítica, situada, ética

21 Para ejemplos de sistematización de estrategias de traducción feminista en contextos específicos, ver Castro (2013), Flotow (1991, 2019), Godayol (2000) y Massardier-Kenney (1997), entre otras.

y responsable, nos compele a profundizar en la comprensión de distintos aspectos que tienen un claro impacto sobre la práctica de la traducción feminista transnacional. Entre esas áreas de indagación destacamos, en primer lugar, la necesidad de expandir las temáticas habituales de reflexión para incluir cuestiones de otros ámbitos en los que la mirada desde los principios de una TFT es aún incipiente, como la traducción a lengua de signos y la interpretación, pero también la de textos científicos, técnicos, legales, médicos, financieros, audiovisuales o de videojuegos. Asimismo, apremia explorar la presencia de la traducción (y muy especialmente, de la interpretación) como clave en movimientos feministas de activismo social para la (trans)formación de alianzas transfronterizas, necesariamente plurilingües, como la Marcha Mundial de las Mujeres, #MeToo, FeMen, NiUnaMenos o la Huelga Feminista/Paro Internacional de Mujeres. Estas alianzas transfronterizas, que implican contactos entre/con lenguas consideradas hegemónicas y no hegemónicas, renuevan las preguntas sobre las representaciones sociales evocadas a través del uso de esas lenguas y sobre el carácter agente de la traducción y de quien la ejerce para la transformación social.

Otra cuestión relevante por explorar es la configuración y reinscripción del sentido en el seno de prácticas de traducción indirecta. La traducción indirecta puede poner en contacto textos feministas provenientes de comunidades que se expresan en lenguas minorizadas a través del uso de un idioma puente. Se trata de una práctica no exenta de posibles efectos contraproducentes (que incluso podrían comprometer su viabilidad como estrategia feminista transnacional), dado que el idioma puente suele ser o bien el inglés o bien otra lengua hegemónica respecto de alguna de las lenguas minorizadas. También en relación con crear puentes, hay que indagar acerca de la traduc-

ción automática al servicio de las lenguas minorizadas, en el marco de una TFT, examinando cómo la tecnologías y herramientas de software pueden ayudar a crear sinergias feministas significativas entre contextos no hegemónicos.

La investigación de los aspectos profesionales y económicos de la traducción —entendida aquí como actividad empresarial y sector en contante expansión en el marco de las economías capitalistas y globalizadas que requieren de intercambios lingüísticos— debe también abordarse desde una perspectiva feminista transnacional para dirimir el modo en que las políticas neoliberales afectan de manera específica y diferente a las mujeres (negociación de tarifas, deslocalización en la contratación de servicios *freelance*, ética del cuidado). Cerramos nuestra lista incompleta destacando la centralidad de la reflexión crítica y teórica sobre la docencia y la formación en el marco de una TFT, por ser primordial para avanzar hacia una comprensión más compleja del rol actual de la traducción en la globalización y los movimientos de justicia social. El aula, entendida como “espacio con mayor potencial transformador en el mundo académico” (hooks, 1994, p. 12), resulta un sitio de contención privilegiado para que la TFT prospere tanto en los programas curriculares de traductología (De Marco y Toto, 2019) como en los de estudios de género, feminismos, relaciones internacionales y globalización (Castro y Ergun, 2017c).

A lo largo de estas páginas, hemos argumentado la necesidad de profundizar el diálogo transdisciplinario entre las teorías feministas transnacionales (que prestan un creciente interés a la traducción) y las teorías feministas de la traducción. Concluimos destacando los beneficios mutuamente enriquecedores que este

mayor diálogo, y sobre todo mayor complementariedad, supondría para ambas. Por una parte, las teorías feministas transnacionales aportan a la traductología una visión más integradora de las relaciones de poder en el marco de la globalización neoliberal. Así, complejizan el estudio de la categoría género para superar enfoques traductológicos que (todavía ahora) priorizan su concepción monolítica y unidimensional. Asimismo, por su amplitud abarcadora, ofrecen refugio y redes de conexiones a otras perspectivas feministas sobre la traducción que priorizan capas de opresión duales. Su énfasis en los flujos textuales y la producción de nuevos conocimientos situados en los contextos de recepción amplía los horizontes a los que tradicionalmente ha mirado la traductología feminista. Por otra parte, la traductología enriquece la conceptualización de la traducción, típica de los feminismos transnacionales, como espacio (a veces no problematizado) para la construcción y circulación de conocimientos, añadiendo la consideración de que, en primera y última instancia, la traducción se materializa a través del lenguaje y ofreciendo las herramientas metodológicas necesarias para el examen más detenido de esa dimensión de los textos (traducidos). Es solo a través de esas materialidades lingüístico-discursivas que los textos (traducidos) habilitan o inhabilitan procesos hermenéuticos de movilidad e interconectividad transfronterizas, reinscripciones semánticas y trayectorias en los canales de recepción. La elucidación de los factores geopolíticos y glotopolíticos que intervienen en la gesta de las políticas lingüísticas, de traducción, editoriales, empresariales y técnicas es crucial para comprender y modificar los flujos transfronterizos.

Con estas reflexiones, que surgían al constatar una cierta indefinición conceptual en torno al concepto de “transnacional”, esperamos haber contribuido a precisar su sentido cuando

este caracteriza los feminismos y, por extensión, la traductología feminista. Esperamos haber demostrado también que el empleo de transnacional ligado a la traductología feminista impone la evocación de un marco epistemológico crítico, político y ético que permita, por su amplitud y flexibilidad, la inscripción de investigaciones y prácticas sobre/de traducción que promuevan alianzas transfronterizas entre mujeres diversas, cuestionen sistemas de opresión imbricados en marcos neoliberales y articulen alternativas para un mundo más justo e igualitario.

Referencias

- Ackerly, Brooke y Attanasi, Katy. (2009). Global feminisms: Theory and ethics for studying gendered injustice. *New Political Science*, 31(4), 543-555. <https://doi.org/10.1080/07393140903322604>
- Adeaga, Tomi y Silva-Reis, Dennys. (2019). Pensar o nego-feminismo na tradução: Entrevista com Tomi Adeaga. *Ártemis*, 27(1), 251-255. <https://doi.org/10.22478/ufpb.1807-8214.2019v27n1.46713>
- Alexander, Jacqui M. (2006). *Pedagogies of crossing. Meditations on feminism, sexual politics, memory, and the sacred*. Durham: Duke UP. <https://doi.org/10.1215/9780822386988>
- Alexander, Jacqui y Mohanty, Chandra Talpade. (1997). *Feminist genealogies, colonial legacies, democratic futures*. Londres/Nueva York: Routledge.
- Alexander, Jacqui y Mohanty, Chandra Talpade. (2010). Cartographies of knowledge and power. Transnational feminism as radical praxis. En Amanda Lock Swarr y Richa Naga (Eds.), *Critical transnational feminist praxis* (pp. 23-45). Nueva York: SUNY Press, 23-45.
- Alvarez, Sonia E. (2009). Construindo uma política feminista translocal da tradução. *Revista Estudos Feministas*, 17(3), 743-

753. <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2009000300007>
- Alvarez, Sonia E. (2014). Enacting a translocal feminist politics of translation. En Sonia E. Alvarez *et al.* (Eds.), *Translocalities/trans-localidades* (pp. 1-18). Durham: Duke UP.
- Alvarez, Sonia E.; Costa, Claudia de Lima; Feliu, Verónica; Hester, Rebecca; Klahn, Norma y Thayer, Millie (Eds.). (2014). *Translocalities/translocalidades: Feminist politics of translation in the Latin/a Americas*. Durham: Duke UP. <https://doi.org/10.1215/9780822376828>
- Ancalano, Liliana. (2013). El idioma silenciado. En Karina Bidaseca y Vanesa Vázquez Laba (Comps.), *Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina* (pp. 121-126). Buenos Aires: Godot.
- Andrade Salgueiro, Maria Aparecida. (2014). Traduzir a negritude: desafio para os estudos de tradução na contemporaneidade. *Cadernos de letras*, 24(48), 73-90.
- Araújo, Cibele de Guadalupe Sousa y Silva-Reis, Dennys. (2019). Traduzir o feminismo: um subsídio decolonizador. En Paula Balduino de Melo *et al.* (Eds.), *Descolonizar o feminismo* (pp. 204-219). Brasília: Instituto Federal de Educação e Ciência.
- Araújo, Cibele de Guadalupe Sousa, Silva, Luciana de Mesquita y Silva-Reis, Dennys. (2019a). Estudos da tradução & mulheres negras à luz do feminismo. *Ártemis*, 27(1), 2-13. <https://doi.org/10.22478/ufpb.1807-8214.2019v27n1.46694>
- Araújo, Cibele de Guadalupe Sousa, Silva, Luciana de Mesquita y Silva-Reis, Dennys (Eds.). (2019b). Dossiê: Tradução e feminismos negros, *Ártemis*, 27(1). <https://doi.org/10.22478/ufpb.1807-8214.2019v27n1.46694>
- Arrojo, Rosemary. (1994). Fidelity and the gendered translation, *TTR*, 7(2), 147-164. <https://doi.org/10.7202/037184ar>
- Arrojo, Rosemary. (1995). Feminist, 'orgasmic' theories of translation and their contradictions. *Tradterm*, 2, 67-75. <https://doi.org/10.11606/issn.2317-9511.tradterm.1995.49916>
- Arruzza, Cinzia; Bhattacharya, Tithi y Fraser, Nancy. (2019). *Feminism for the 99%. A manifesto*. Londres: Verso.
- Bassnett, Susan y Lefevere, André. (1990). Introduction: Proust's grandmother and the Thousand and One Nights. The culture turn in translation studies. En Susan Bassnett y André Lefevere (Eds.), *Translation, history and culture* (pp. 1-13). Londres: Pinter.
- Bennett, Karen. (2013). English as a lingua franca in academia. Combating epistemicide through translator training. *The Interpreter and Translator Trainer*, 7(2), 169-93. <https://doi.org/10.1080/13556509.2013.10798850>
- Bennett, Karen. (2019). Between paradigms: a critical approach to the study of academic translation. En Rafael Y. Schöglér (Ed.), *Circulation of academic thought: Rethinking methods in the study of scientific translation* (pp. 31-54). Berna: Peter Lang.
- Bertacco, Simona. (2003). The Canadian feminists' translation project: Between feminism and postcolonialism. *Linguistica Antverpiensia*, 2, 233-246.
- Branchadell, Albert y West Lovell, Margaret (Eds.). (2015). *Less translated languages*. Ámsterdam/Filadelfia: Benjamins.
- Blume, Rosvitha Friesen. (2010). Teoria e prática tradutória numa perspectiva de gênero. *Fragmentos*, 39, 121-130.
- Bozzano, Caroline Betemps. (2019). Feminismos transnacionais descoloniais: Algumas questões em torno à colonialidade nos feminismos. *Revista Estudos Feministas*, 27(1). <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2019v27n158972>
- Brufau Alvira, Nuria. (2009). *Traducción y género: propuestas para nuevas éticas de la traducción*

- ción en la era del feminismo transnacional. (Tesis doctoral). Universidad de Salamanca.
- Brufau Alvira, Nuria. (2010). *Las teorías feministas de la traducción a examen. Destilaciones para el siglo XXI*. Granada: Comares.
- Calefato, Patrizia y Godayol, Pilar (Coords.). (2008). *Traducción/género/poscolonialismo. Designis 12*. Buenos Aires: La Crujía.
- Castro-Vázquez, Olga. (2009). (Re)examinando horizontes en los estudios feministas de traducción: ¿hacia una tercera ola? *MonTi*, 1, 59-86. [Barboza, Beatriz Regina Guimarães, Trad.. (2017). (Re)examinando horizontes nos estudos feministas de tradução: em direção a uma terceira onda? *TradTerm*, 29, 216-250]. <https://doi.org/10.6035/MonTI.2009.1.3>
- Castro Vázquez, Olga. (2010). Traducción y cambio social. Hacia una traducción no sexista. En Carol Maier y Julie Bóerie (Eds.), *Translation/interpreting and social activism* (pp. 106-120). Granada: ECOS.
- Castro, Olga. (2013). Talking at cross-purposes? The missing link between feminist linguistics and translation studies, *Gender and Language*, 7(1), 31-54. <https://doi.org/10.1558/genl.v7i1.35>
- Castro, Olga y Ergun, Emek. (Eds.). (2017a). *Feminist translation studies. Local and transnational perspectives*. Londres/Nueva York: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315679624>
- Castro, Olga y Ergun, Emek. (2017b). Introduction: Re-envisioning feminist translation studies: Feminisms in translation, translations in feminism. En Olga Castro y Emek Ergun (Eds.), *Feminist translation studies. Local and transnational perspectives* (pp. 1-12). Londres/Nueva York: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315679624-1>
- Castro, Olga y Ergun, Emek. (2017c). Pedagogies of feminist translation: Rethinking difference and commonality across borders. En Olga Castro y Emek Ergun (Eds.), *Feminist translation studies. Local and transnational perspectives* (pp. 93-108). Londres/Nueva York: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315679624-8>
- Castro, Olga y Ergun, Emek. (2018). Feminism and translation. En Jon Evans y Fruela Fernández (Eds.), *The Routledge handbook of translation and politics* (pp. 125-143). Londres/Nueva York: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315621289-9>
- Costa, Claudia de Lima. (2006). Lost (and found?) in translation. Feminisms in hemispheric dialogue. *Latino Studies*, 4, 62-78. <https://doi.org/10.1057/palgrave.lst.8600185>
- Costa, Claudia de Lima. (2014). Feminist theories, transnational translations, and cultural mediations. En Sonia E. Alvarez et al. (Eds.), *Translocalities/translocalidades* (pp. 133-148). Durham: Duke UP. <https://doi.org/10.1215/9780822376828-008>
- Costa, Claudia de Lima y Alvarez, Sonia E. (2013). A circulação das teorias feministas e os desafios da tradução, *Revista Estudos Feministas*, 21(2), 579-586. <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2013000200009>
- Costa, Claudia de Lima y Alvarez, Sonia E. (2014). Dislocating the sign: Toward a translocal feminist politics of translation. *Signs*, 39(3), 557-563. <https://doi.org/10.1086/674381>
- Crenshaw, Kimberlé. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex. *University of Chicago Legal Forum*, 1, 139-167.
- Curiel, Ochy y Silva-Reis, Dennys. (2019). Pensar la traducción y el feminismo negro: entrevista con Ochy Curiel. *Ártemis*, 27(1), 236-240. <https://doi.org/10.22478/ufpb.1807-8214.2019v27n1.46710>
- Davis, Kathy. (2007). *The making of Our Bodies, Ourselves: How feminism travels across borders*. Durham: Duke UP. <https://doi.org/10.1215/9780822390251>

- Davis, Kathy. (2008). Intersectionality as buzzword. A sociology of science perspective on what makes a feminist theory successful. *Feminist Theory*, 9, 67-85. <https://doi.org/10.1177/1464700108086364>
- Dados, Nour y Connell, Raewyn. (2012). The Global South. *Contexts*, 11(1), 12-13. <https://doi.org/10.1177/1536504212436479>
- De Marco, Marcella y Toto, Piero. (Eds.). (2019). *Gender approaches in the translation classroom: Training the doers*. Londres: Palgrave. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-04390-2>
- Descarries, Francine. (2003). The hegemony of the English language in the academy. *Current Sociology*, 51(6), 625-636. <https://doi.org/10.1177/00113921030516005>
- Descarries, Francine. (2014). Language is not neutral: The construction of knowledge in the social sciences and humanities. *Signs*, 39(3), 564-569. <https://doi.org/10.1086/674347>
- Díaz-Diocaretz, Miriam. (1985). *Translating poetic discourse: Questions on feminist strategies in Adrienne Rich*. Amsterdam/Philadelphia: Benjamins. <https://doi.org/10.1075/ct.2>
- Dongchao, Min. (2014). Toward an alternative traveling theory. *Signs*, 39(3), 584-592. <https://doi.org/10.1086/674323>
- Dongchao, Min. (2017). *Translation and travelling theory. Feminist theory and praxis in China*. Londres/Nueva York: Routledge.
- Duarte, Constância Lima. (1997). Nísia Floresta Brasileira Augusta: pioneira do feminismo brasileiro - século XIX. *Revista Mulheres e Literatura*, 1. http://www.letras.ufrj.br/litcult/revista_mulheres/revista-mulheres_voll1.php?id=7
- Ergun, Emek (en prensa). Feminist ethics of translation. En Kaisa Koskinen y Nike Pokorn (Eds.), *The Routledge handbook of translation and ethics*. Abingdon: Routledge.
- Ferree, Myra Marx y Tripp, Ailie Marie. (Eds.) (2006). *Global feminism. Translation women's activism, organizing, and human rights*. Londres/Nueva York: New York UP.
- Flotow, Luise von. (1991). Feminist translation: Contexts, practices and theories. *TTR*, 4(2), 69-84. <https://doi.org/10.7202/037094ar>
- Flotow, Luise von. (1997). *Translation and gender. Translation in the 'era of feminism'*. Manchester: St. Jerome.
- Flotow, Luise von. (2005). The strain of cultural transfer: A Brazilian critic of Canadian and other feminisms. En Sandra Regina Goulart Almeida (Ed.), *Perspectivas transnacionais* (pp. 31-41). Belo Horizonte: UFMG.
- Flotow, Luise von. (2009). Contested gender in translation: Intersectionality and metamorphics. *Palimpsestes*, 22, 245-255. <https://doi.org/10.4000/palimpsestes.211>
- Flotow, Luise von. (Ed.). (2011). *Translating women*. Ottawa: University of Ottawa Press.
- Flotow, Luise von. (2017). On the challenges of transnational feminist translation. *TTR*, 30(1-2), 173-194.
- Flotow, Luise von y Farahzad, Farzaneh (Eds.). (2017). *Translating women. Different voices and new horizons*. Londres/Nueva York: Routledge. <https://doi.org/10.7202/1060023ar>
- Flotow, Luise von. (2019). Translation. En Robin Truth Goodman (Ed.), *The Bloomsbury handbook of 21st-century feminist theory* (pp. 229-243). Londres: Bloomsbury. <https://doi.org/10.5040/9781350032415.ch-016>
- Giraldo, Isis. (2016). Coloniality at work: Decolonial critique and the postfeminist regime. *Feminist Theory*, 17(2), 157-173. <https://doi.org/10.1177/1464700116652835>
- Godard, Barbara. (2002). A literature in the making: Rewriting and the dynamism of the cultural field. Quebec women writers in English Canada. *Ilha do Desterro*, 42, 49-102.

- Godayol, Pilar. (2000). *Espais de frontera. Gènere i traducció*. Vic: Eumo.
- Grewal, Inderpal y Kaplan, Caren. (1994). *Scattered hegemonies: Postmodernity and transnational feminist practices*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Hancock, Ange Marie. (2007). Intersectionality as a normative and empirical paradigm. *Politics and Gender*, 3(2), 248-254. <https://doi.org/10.1017/S1743923X07000062>
- Haraway, Donna. (1988). Situated knowledges: The Science question in feminism and the privilege of partial perspective. *Feminist Studies*, 14(3), 575-599. <https://doi.org/10.2307/3178066>
- hooks, bell. (1994). *Teaching to transgress*. Londres/Nueva York: Routledge. <https://doi.org/10.3366/para.1994.17.3.270>
- hooks, bell; Brah, Avtar; Sandoval, Chela y Anzaldúa, Gloria. (2004). *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras* [Serrano Gimenez, Maria; Macho Ronco, Rocio; Romero Fernández Sancho, Hugo; Salcedo Rufo, Álvaro, Trad.]. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Jessop, Bob. (2018). The world market, 'North-South' relations, and neoliberalism. *Alternate Routes: A Journal of Critical Social Research*, 29, 207-228.
- Khader, Serene J. (2019). *Decolonizing universalism. A transnational feminist ethic*. New York: Oxford UP. <https://doi.org/10.1093/oso/9780190664190.001.0001>
- Levine, Suzanne Jill. (1983) "Translation as (sub)version: On translating Infante's inferno". *Substance*, 42, 85-94. <https://doi.org/10.2307/3684106>
- Levine, Suzanne Jill (1991). *The subversive scribe: Translating Latin American fiction*. St. Paul: Graywolf Press.
- Lotbinière-Harwood, Susanne. (1991). *Re-belle et infidèle/ The body bilingual*. Toronto: Women's Press.
- Lugones, María. (2003). *Pilgrimages/peregrinajes: Theorizing coalition against multiple oppressions*. Lanham: Rowman & Littlefield.
- Maier, Carol. (1985). A woman in translation, reflecting. *Translation Review*, 17, 4-8. <https://doi.org/10.1080/07374836.1985.10523344>
- Maier, Carol. (1998). Issues in the practice of translation women's fiction. *Bulletin of Hispanic Studies*, 75(1), 95-108. <https://doi.org/10.1080/000749098760110657>
- Martín Ruano, Rosario. (2008). La resistencia al trasluz: las prácticas feministas de la traducción a examen o el cuestionamiento de las ortodoxias. En Pilar Godayol y Patrizia Calefato (Eds.), *Traducción, género y poscolonialismo. Designis 12* (pp. 49-56). Buenos Aires: La Crujía.
- Massardier-Kenney, Françoise. (1997). Towards a redefinition of feminist translation practice. *The Translator*, 3(1), 55-69. <https://doi.org/10.1080/13556509.1997.10798988>
- McCall, Leslie. (2005). The complexity of intersectionality. *Signs*, 30(3), 1771-1800. <https://doi.org/10.1086/426800>
- Melo, Israel Victor. (2019). A tradução de mulheres negras no conjunto de suas ações políticas. *Ártemis*, 27(1), 144-57. <https://doi.org/10.22478/ufpb.1807-8214.2019v27n1.44065>
- Moghadam, Valentine. (2005). *Globalizing women: Transnational feminist networks*. Baltimore: John Hopkins UP.
- Nagar, Richa y Swarr, Amanda Lock. (Eds.). (2010). *Critical transnational feminist praxis*. Nueva York: SUNY Press.
- Nagar, Richa. (2014). *Muddying the waters: Coauthoring feminisms across scholarship and activism*. Chicago: University of Illinois Press. <https://doi.org/10.5406/illinois/9780252038792.001.0001>

- Nagar, Richa, Davis, Kathy; Butler, Judith; Keating, Analouise; de Lima Costa, Claudia; Álvarez, Sonia E. y Ayşe Gül Altınay. (2017). Feminist translation in transition. A cross-disciplinary roundtable on the feminist politics of translation. En Olga Castro y Emek Ergun (Eds.), *Feminist translation studies. local and transnational perspectives* (pp. 109-135). Londres/ Nueva York: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315679624-9>
- Nicholson, Linda. (2010). Feminism in 'waves': useful metaphor or not? *New Politics*, 12(4), 34-39.
- Nikolaidou, Ioanna y López Villalba, María. (1997). Re-belle et infidèle o el papel de la traductora. En Román Álvarez y África Vidal Claramonte (Eds.), *El papel del traductor* (pp. 59-84). Salamanca: Ediciones Colegio de España.
- Nussbaum, Martha. (2001). *Women and human development: The capabilities approach*. Cambridge: Cambridge UP. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511841286>
- Okin, Susan. (1998). Feminism, women's rights, and cultural differences. *Hypatia: A Journal of Feminist Philosophy*, 13(2), 32-52. <https://doi.org/10.1111/j.1527-2001.1998.tb01224.x>
- Palmay, Ingrid. (2014). A politics of feminist translation: Using translation to understand gendered meaning-making in research. *Signs*, 39(3), 576-580. <https://doi.org/10.1086/674297>
- Pattberg, Thorsten. (2013). *The East-West dichotomy: The conceptual contrast between Eastern and Western cultures*. Nueva York: Foreign Languages Press.
- Reimóndez, María. (2013). Faros na escuridade. Ideoloxía e tradución nos enfoques feministas e poscoloniais. En Xesús Manuel Mosquera Carregal (Ed.), *Lingua e tradución: IX Xornadas sobre Lingua e Usos* (pp. 163-182). A Coruña: Servizo de Publicacións da UCD.
- Reimóndez, María. (2017). We need to talk... to each other. On Polyphony, postcolonial feminism and translation. En Olga Castro y Emek Ergun (Eds.), *Feminist translation studies. Local and transnational perspectives* (pp. 42-55). Londres/ Nueva York: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315679624-4>
- Reimóndez, María. (2020). El enfoque feminista de la traducción e interpretación: una ventaja competitiva. *Transfer*, 15(1-2), 168-190. <https://doi.org/10.1344/transfer.2020.15.168-190>
- Ruiz Trejo, Marisa Gisele y Betemps, Caroline. (2014). Epistemologías y prácticas feministas cruzadas: las posibilidades de la traducción y la importancia decolonial. *Relaciones Internacionales Review*, 27, 169-179.
- Sandoval, Chela. (2000). *Methodology of the oppressed*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Santaemilia, José. (2013). Gender and translation: A new European tradition? En Eleonora Federici y Vanessa Leonardi (Eds.), *Bridging the gap between theory and practice in translation and gender studies* (pp. 4-14). Newcastle: Cambridge Scholars.
- Sales Salvador, Dora. (2006). Traducción, género y poscolonialismo. Compromiso traductológico como mediación y affidavit femenino. *Quaderns*, 13, 21-30.
- Sales Salvador, Dora. (2013). La más inesperada travesía. Algunas reflexiones desde la práctica como traductora de literatura transcultural. *Eu-topias*, 5, 77-88.
- Schmidt, Simone Pereira y Macedo, Ana Gabriela. (2019). Seção temática: Feminismos transnacionais: saberes e estéticas pós/descoloniais. *Revista Estudos Feministas*, 27(1). <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2019v27n158959>

- Schwarz, Tobias. (2015). What I thought of the term Global South ... before I learned how the mainstream uses it. En Andrea Wolvers *et al.* (Eds.), *Concepts of the Global South. Voices from around the world*. Colonia: Global South Studies Center. https://kups.ub.uni-koeln.de/6399/1/voices012015_concepts_of_the_global_south.pdf
- Serrano Cruz, Ana Esther. (2019). Traducción feminista: lenguaje inclusivo aplicado a relatos de 'A Haunted House, and other short stories', de Virginia Woolf (tesis de maestría). Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/57502/>
- Translation, feminist scholarship, and the hegemony of English. (2014). Special issue, *Signs*, 39(3).
- Simon, Sherry. (1996). *Gender in translation*. Londres/Nueva York: Routledge.
- Simon, Sherry. (2000). Introduction. En Sherry Simon y Paul St-Pierre (Eds.), *Changing the terms: Translating in the postcolonial era* (pp. 9-29). Ottawa: University of Ottawa Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctt1ckpcz7>
- Spivak, Gayatri Chakravorty. (1988). *In other worlds: Essays in cultural politics*. Londres/Nueva York: Routledge.
- Spivak, Gayatri Chakravorty. (1993). The politics of translation (pp. 179-200). En *Outside in the teaching machine*. Londres/Nueva York: Routledge.
- Susam-Saraeva, Sebnem. (2002). A multilingual and 'international' translation studies? (pp. 193-200). En Theo Hermans (Ed.), *Cross-cultural transgressions II*. Manchester: St Jerome.
- Thayer, Millie. (2010). *Making transnational feminism. Rural women, NGO activists and northern donors in Brazil*. Londres/Nueva York: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203869888>
- Tissot, Damien. (2017). Transnational feminist solidarities and the ethics of translation. En Olga Castro y Emek Ergun (Eds.), *Feminist translation studies. Local and transnational perspectives* (pp. 29-40). Londres/Nueva York: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315679624-3>
- Vatanabadi, Shouleh. (2009). Translating the transnational. *Cultural Studies*, 23(5-6), 795-809. <https://doi.org/10.1080/09502380903132371>
- Verhoef, Marlene y Blaauw, Johan. (2009). Towards comprehending spoken-language educational interpreting as rendered at a South African university. En Judith Inggs y Libby Meintjes (Eds.), *Translation Studies in Africa* (pp. 204-222). Nueva York: Continuum.
- Vidal Claramonte, África. (1998). *El futuro de la traducción: últimas teorías, nuevas aplicaciones*. Valencia: Diputació de València & Institució Alfons el Magnànim.
- Voldeng, Evelyne. (1985). The elusive source text. *Canadian Literature*, 105, 138-139.
- Walby, Sylvia. (2000). Gender, globalization and democracy. *Gender and Development*, 8(1), 20-28. <https://doi.org/10.1080/741923409>

Anexo bibliográfico

Las siguientes referencias son de carácter ilustrativo y tienen como objetivo facilitar diálogos y encuentros entre colegas que se interesen en la traductología feminista (transnacional) desde ámbitos ibéricos y latinoamericanos muy especialmente.

1. Historiografías feministas

- Agorni, Mirella. (2005). A marginal(ized) perspective on translation history: Women and translation in the eighteenth century. *Meta*, 50(3), 817-830. <https://doi.org/10.7202/011598ar>
- Aguirre Gaviria, Beatriz Eugenia. (2004). Soledad Acosta de Samper y su papel en la

- traducción en Colombia en el siglo XIX. *Íkala*, 9(15), 233-267.
- Alarcón, Norma. (1989). Tradutora, traditora: A paradigmatic figure of Chicana feminism. *Cultural Critique*, 13, 57-87. <https://doi.org/10.2307/1354269>
- Alencar, Eduarda dos Santos y Friesen Blume, Rosvitha. (2015). Mulheres traduzindo literatura no Brasil nos séculos XIX e XX. *Ciência & Trópico*, 39, 97-115.
- Arango-Keeth, Fanny. (2012). La construcción del sujeto autobiográfico, histórico y político en la correspondencia epistolar de Clorinda Matto de Turner. En Sara Beatriz Guardia (Ed.), *Escritoras del siglo XIX en América Latina*. Lima: CEMHAL.
- Bacardí, Montserrat y Godayol, Pilar. (2014). Catalan women translators: An introductory overview. *The Translator*, 20(2), 144-161. <https://doi.org/10.1080/13556509.2014.968327>
- Castro, Olga. (2011). Traductoras gallegas en el siglo XX: reescribiendo la historia de la traducción desde el género y la nación. *MonTi*, 3, 107-153. <https://doi.org/10.6035/MonTI.2011.3.4>
- Delisle, Jean. (Dir.). (2002). *Portraits of traductrices*. Ottawa: Les Presses de l'Université d'Ottawa & Artois. <https://doi.org/10.2307/j.ctv16qgt>
- Dépêche, Marie France. (2002). As traduções subversivas feministas ontem e hoje. *Labrys, Estudos Feministas*, 1-2. https://www.labrys.net.br/labrys1_2/mfd1.html
- Kripper, Denise. (2015). La Malinche: tres paradigmas de traducción. *The Quiet Corner Interdisciplinary Journal*, 1(1). <https://opencommons.uconn.edu/tqc/vol1/iss1/1>
- Lojo, María Rosa. (2007). Eduarda Mansilla: la traducción rebelde. *Feminaria*, 30-31, 24-32.
- Robinson, Douglas. (1995). Theorizing translation in a woman's voice: Subverting the rhetoric of patronage, courtly love and morality. *The Translator*, 1(2), 153-175. <https://doi.org/10.1080/13556509.1995.10798955>
- Romero López, Dolores. (Ed.). (2016). *Retratos de traductoras en la Edad de Plata*. Madrid: Escolar y Mayo.
- Shaw, Susan. (1993). *A religious history of Julia Evelina Smith's 1876 translation of the Holy Bible. doing more than any man has ever done*. San Francisco: Mellen Research.
- Silva-Reis, Dennys y Carvalho Fonseca, Luciana. (2018). Nineteenth century women translators in Brazil: From the novel to historiographical narrative. *Revista Brasileira de Literatura Comparada*, 34, 23-46.
- Wolf, Michela. (2005). The creation of a "Room of one's own": Feminist translators as mediators between cultures and genders. En José Santaemilia (Ed.), *Gender, sex and translation: The manipulation of identities* (pp. 15-25). Manchester: St. Jerome.

II. Aperturas temáticas en contextos ibéricos y latinoamericanos

- Aja Sánchez, José Luis. (2018). La traducción del cuerpo y de la sexualidad femenina en la literatura juvenil. En Gora Zaragoza Ninet et al. (Eds.), *Traducción, género y censura en la literatura y los medios de comunicación* (pp. 123-134). Granada: Comares.
- Antón, Tamara de Inés. (2017). *Translating Central American life writing for the Anglophone market: A socio-narrative study of women's agency and political radicalism in the original and translated works of Claribel Alegria, Gioconda Belli and Rigoberta Menchú* (tesis doctoral). University of Manchester, Manchester. https://www.research.manchester.ac.uk/portal/files/57431166/FULL_TEXT.PDF
- Araújo, Naylane; Manzatto, Elena y Guerini, Andréia (Orgs.). (2019). *Escrituras de mulheres: literatura e tradução* (vol. 47). Florianópolis: Programa de Pós-Graduação em

- Estudos da Tradução, Universidade Federal de Santa Catarina. <https://ppget.posgrad.ufsc.br/biblioteca-da-pget/biblioteca-digital-2/>
- Baxter, Robert Neal. (2010). Approaching androcentrism in Galician translation. *Galicia* 21, (B), 3-25.
- Bengoechea, Mercedes. (2014). Feminist translation? No way! Spanish specialised translators' disinterest in feminist translation. *Women's Studies International Forum*, 42, 94-103. <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2013.06.009>
- Berton Costa, Pâmela y Amorim, Lauro Maia. (2019). Além das tradutoras canadenses: práticas feministas de tradução ontem e hoje. *Revista Estudos Linguísticos*, 48(3), 1227-1247. <https://doi.org/10.21165/el.v48i3.2331>
- Brufau Alvira, Nuria. (2011). Traducción y género. El estado de la cuestión en España. *MonTi*, 3, 181-207. <https://doi.org/10.6035/MonTI.2011.3.7>
- Buján Otero, Patricia. (2020). He aquí la vida de una mujer literata. Traducción y género en las políticas editoriales en Galicia (2011-2018). *Transfer*, 15(1-2), 31-51. <https://doi.org/10.1344/transfer.2020.15.31-51>
- Cagnolati, Beatriz. (2015). La traduction féministe en tant que pratique à explorer dans la formation des traducteurs. En Fabiana Luchetti *et al.* (eds.), *Actes du XIII^e congrès national de professeurs de français* (pp. 172-178). Buenos Aires: Editores Asociados.
- Cagnolati, Beatriz; Femenías, María Luisa y Vukovic, Jovanka. (2019). Simone de Beauvoir en Argentina: el rol de las editoriales y de las traducciones en la recepción de su obra. *Belas Infieis*, 8(2), 31-49. <https://doi.org/10.26512/belasinfieis.v8.n2.2019.24372>
- Camus Camus, Carmen. (2011). Women, translation and censorship in the Franco regime. *MonTi*, 3, 447-470. <https://doi.org/10.6035/MonTI.2011.3.16>
- Carlucci, Laura. (2020). Traducción audiovisual y perspectiva de género. A propósito del tratamiento de la violencia verbal en el doblaje. *Transfer*, 15(1-2), 312-337. <https://doi.org/10.1344/transfer.2020.15.312-337>
- Castro Vázquez, Olga. (2008). (Para)translated ideologies in Simone de Beauvoir's *Le deuxième sexe*: The (para)translator's role. En Teresa Seruya y Maria Lin Moniz (Eds.), *Translation and Censorship in Different Times and Landscapes* (pp. 130-146). Newcastle: Cambridge Scholars.
- Castro Vázquez, Olga. (2009). El género (para)traducido: pugna ideológica en la traducción y paratraducción de O curioso incidente do can a medianoite. *Quaderns*, 16, 251-264.
- Castro, Olga. (2020). Por una geopolítica feminista de la traducción: escritoras (gallagas) traducidas en el mercado editorial británico. *Transfer*, 15(1-2), 52-92. <https://doi.org/10.1344/transfer.2020.15.52-92>
- Corrius, Montse; De Marco, Marcella y Espasa, Eva. (2016). Situated Learning and situated knowledge: Gender and translating audiovisual adverts. *The Interpreter and Translator Trainer*, 10(1), 59-75. <https://doi.org/10.1080/1750399X.2016.1154343>
- Francí Ventosa, Carmen. (2020). La feminización del ejercicio profesional de la traducción editorial: entre la precariedad y el entusiasmo. *Transfer*, 15(1-2), 93-114. <https://doi.org/10.1344/transfer.2020.15.93-114>
- Franco Aixelà, Javier. (2018). Gender and translation studies. A bibliometric approach. En Julia T. Williams *et al.* (Eds.), *Translation and gender. Discourse strategies to shape gender* (pp. 19-38). Santander: Cantabria UP.

- Godayol, Pilar. (2011). Gènere i traducció en català. Bases arqueològiques per a un estat de la qüestió. *MonTi*, 3, 53-73. <https://doi.org/10.6035/MonTi.2011.3.2>
- Godayol, Pilar. (2016). *Tres escriptores censurades. Simone de Beauvoir, Betty Friedan y Mary McCarthy*. Lleida: Punctum. [Pilar Godayol, Trad. (2017). *Tres escritoras censuradas. Simone de Beauvoir, Betty Friedan y Mary McCarthy*. Granada: Comares.]
- Godayol, Pilar y Taronna, Annarita. (Eds.). (2018). *Foreign women authors under fascism and francoism. Gender, translation and censorship*. Newcastle: Cambridge Scholars.
- Gómez Castro, Cristina. (2018). Translated overseas, manipulated in Spain. Two Argentinean translations facing censorship in the last Franco's years. En Gora Zaragoza Ninet *et al.* (Eds.). *Traducción, género y censura en la literatura y los medios de comunicación* (pp. 161-176). Granada: Comares.
- Khan, Norma. (2014). Locating women's writing and translation in the Americas in the age of Latinamericanismo and globalization. En Sonia E. Alvarez *et al.* (Eds.), *Translocalities/translocalidades* (pp. 39-56). Durham: Duke UP. <https://doi.org/10.1215/9780822376828-003>
- Martín Lucero, Marta. (2015). Interseccionalidad y *feminist-relational approach*: nuevos enfoques para la formación y actuación de intérpretes en contextos de violencia de género. *Asparkia*, 26, 91-104.
- Matos, Naylane Araújo y Friesen Blume, Rosvitha. (2017). O papel dos paratextos em Wide Sargasso Sea (Jean Rhys) e na sua tradução brasileira. *Belo Horizonte*, 23(1), 230-241. <https://doi.org/10.17851/1982-0739.23.1.230-241>
- Matos, Naylane Araújo, Guimarães Barboza, Beatriz Regina y dos Santos, Sheila Cristina. (2018). Estudos feministas de tradução: um recorte de pesquisas do Programa de Pós-graduação em Estudos da Tradução (PGET-UFSC). *Belas Infieis*, 7(2), 43-61. <https://doi.org/10.26512/belasinfieis.v7i2.15266>
- Montes, Antonia. (2019). Teaching Gender Issues in Advertising Translation: The Case of University Marketing. En Marcella De Marco y Piero Toto (Eds.), *Gender approaches in the translation classroom. Training the doers* (pp. 63-82). Londres: Palgrave. https://doi.org/10.1007/978-3-030-04390-2_5
- Pérez L. de Heredia, María. (2017). Del universo doméstico al espacio público: traducciones y adaptaciones de la identidad femenina en la ficción televisiva. En José Santaemilia (Ed.), *Traducir para la igualdad sexual* (pp. 123-136). Granada: Comares.
- Reimóndez, María. (2009). The curious incident of feminist translation in Galicia: Courtcases, lies and gendern@tions. *Galicia 21(A)*, 68-89.
- Reimóndez, María. (2017). Distance or engagement? Questioning mainstream discourses on interpreter professionalism from a feminist and postcolonial perspective. En José Santaemilia (Ed.), *Traducir para la igualdad sexual* (pp. 137-148). Granada: Comares.
- Reimóndez, María. (2020). El enfoque feminista de la traducción e interpretación: una ventaja competitiva. *Transfer*, 15(1-2), 168-190. <https://doi.org/10.1344/transfer.2020.15.168-190>
- Santaemilia, José. (2020). La traducción hoy en día: retrato de una profesión feminizada. Aspectos éticos y laborales. *Transfer*, 15(1-2), 207-232. <https://doi.org/10.1344/transfer.2020.15.207-232>
- Sánchez, Lola. (2007). The truth about sexual difference. Scientific discourse and cultural transfer. *The Translator*, 13(2), 171-194.
- Sánchez, Lola. (2017). Translation and the circuits of globalization: In search of more fruitful feminist dialogues in contemporary

- Spain. En Olga Castro y Emek Ergun (Eds.), *Feminist translation studies. Local and transnational perspectives* (pp. 56-69). Londres/Nueva York: Routledge. <https://doi.org/10.1080/13556509.2007.10799237>
- Schäffer, Ana Maria de Moura. (2010). Sobre tradução feminista (ou de gênero?) no Brasil: algumas considerações. *Tradução & Comunicação*, 21, 93-111.
- Silva, Luciana de Mesquita. (2019). Feminismo negro estadounidense e sua (in) visibilidade no cenário brasileiro: questões de tradução. *Ártemis*, 27(1), 182-205. <https://doi.org/10.22478/ufpb.1807-8214.2019v27n1.46706>
- Storni Fricke, Verónica. (Dir.). (2018). *Nuevos enfoques en la teoría, crítica y didáctica de la traducción: traducción poscolonial, feminista y queer*. Instituto de Educación Superior en Lenguas Vivas "J. R. Fernández", Buenos Aires: Argentina.
- Toledano Buendía, Carmen y del Pozo, Maribel. (2015). *Interpretación en contextos de violencia de género*. Valencia: Tirant.
- Toledano Buendía, Carmen. (2019). Integrating gender perspective in interpreter training: A Fundamental requirement in contexts of gender violence. En Marcella De Marco y Piero Toto (Eds.), *Gender approaches in the translation classroom. Training the doers* (pp. 167-187). Londres: Palgrave. https://doi.org/10.1007/978-3-030-04390-2_10
- Torres, Marie Hélène. (2007). A pouca visibilidade das escritoras brasileiras traduzidas na França no século xx. *Cadernos de Tradução*, 19, 81-95.
- Villanueva-Jordán, Iván y Calderón Díaz, Silvia. (2019). Enseñar a traducir mediante temas de género: adaptación del diseño instruccional de un taller de iniciación a la traducción. *MonTI*, 11, 109-129. <https://doi.org/10.6035/MonTI.2019.11.4>
- Zaragoza Ninet, Gora. (2018). Muted English novelists: Researching women, translation and censorship in Spain. En Julia T. Williams et al. (Eds.). *Translation and gender. Discourse strategies to shape gender* (pp. 39-58). Santander: Cantabria UP.
- ### III. Estudios de traducción LGBTI+ y queer
- Baer, Brian y Kaindl, Klaus (Eds.). (2018). *Queering translation, translating the queer. Theory, practice, activism*. Londres/Nueva York: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315505978>
- Domínguez Ruvalcaba, Héctor. (2016) *Translating the queer: Body politics and transnational conversations*. Londres: Zed.
- Epstein, B.J. y Gillet, Robert (Eds.). (2017). *Queer in translation*. Londres/Nueva York: Routledge.
- Harvey, Keith. (2000). Gay community, gay identity and the translated text. *TTR*, 13(1), 137-165. <https://doi.org/10.7202/037397ar>
- Jarrín, Alvaro. (2016). Untranslatable subjects: Travesti access to public health care in Brazil. *Transgender Studies Quarterly*, 3(3-4), 357-375. <https://doi.org/10.1215/23289252-3545095>
- Júnior, Adail Sebastião Rodrigues. (2004). Gender-bend(er)ing' Male identity: First steps in search of a critical-discursive approach to gay literature translation. *Cadernos de Tradução* 1(13), 55-79.
- Larkosh, Christopher. (2011). *Re-engendering translation. Transcultural practice, gender/sexuality and the politics of alterity*. Manchester: St. Jerome.
- Martínez Pleguezuelos, Antonio. (2018). *Traducción e identidad sexual. Reescrituras audiovisuales desde la teoría queer*. Granada: Comares.
- Rea, Caterina, Goulart Paradis, Clarissa y Santos Amancio, Izzie Madalena (Eds.). (2018). *Traduzindo a África queer*. Salvador de Baía: Devires.
- Villanueva-Jordán, Iván. (2019a). Abrir paso a las masculinidades gays en la

- traductología. *Asparkia*, 35, 129-150. <https://doi.org/10.6035/Asparkia.2019.35.7>
- Villanueva-Jordán, Iván. (2019b). "You better werk". Rasgos del camp talk en la subtitulación al español de Rupaul's Drag Race. *Cadernos de Tradução*, 39(3), 156-188. <https://doi.org/10.5007/2175-7968.2019v39n3p156>
- Zhongli, Yu. (2011). Gender in translating lesbianism in "The second sex". *MonTI*, 3, 421-445. <https://doi.org/10.6035/MonTI.2011.3.15>

Cómo citar este artículo: Castro, Olga y Spoturno, María Laura (2020). Feminismos y traducción: apuntes conceptuales y metodológicos para una traductología feminista transnacional. *Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana de Traducción*, 13(1), 11-44. DOI: 10.27533/udea.mut.v13n1a02